

Sección Judicial

REMATES

JORGE CABALLERO

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Tres Lomas, sita en calle Rivadavia N° 149 de Tres Lomas (Bs. As.), hace saber que el martillero Jorge Caballero (Colegiado 535, C.D.T.L.), rematará EL DÍA SABADO 24 DE ABRIL DE 2021 A LAS 14:30 HORAS en el Corralón Municipal de Tres Lomas, sito en calle Monteverde N° 1115, los siguientes bienes y resagos: Carcaza y Sistema de Barredora Econovo; Camión Ford 600 c/ volcadora; Camión Dodge 600 c/Hidroelevador; Pala Cargadora Clark; Camioneta Toyota d/cabina; Camión Ford 700 s/caja; Camioneta Nissan NP300 dominio JUY 379; Camioneta Nissan NP300 dominio KJU 125; Retroexcavadora Hydromac c/balde; Camioneta Chevrolet dominio CYI 183; Camioneta Chevrolet Luv 2300; Tractor Deutz 86 R; Automóvil Renault Fluence Lux 2016; Renault Master 2.8 D T35, 2005; Petrolero tanque 3000 lts.; Carro Cisterna Agua 1500 lts.; Un eje con avitrón; 2 Ejes reforzados; 1 Jgo. de cuatro ejes reforz. c/lantas y cubiertas; desmalezadora un cuerpo; Motor diésel Fiat grande; Motor diésel Perkins 4; Lote 2 tractores cortadores; Lote cortadoras de mano; Chasis y transmisión; Lote de hierros y desguaces varios; Tractor Deutz 65 c/cabina; Tractor Someca c/cabina; Motor diésel usado. La venta se realizará al contado y al mejor postor. En caso de suspenderse por cualquier motivo, se efectuará una nueva subasta el día 8 de mayo de 2021, a las 14:30 hs, en el mismo lugar. Comisión 10% al comprador. Sellado 1%. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá abonar la totalidad del valor de lo adquirido y antes de retirar dichos bienes subastados, los que deberán indefectiblemente ser retirados por su cuenta, dentro de los cinco días hábiles. Para mayor información, llamar de lunes a viernes de 8 a 13 hs. a los teléfonos (02394) 430293 y 430295. Tres Lomas, 30 de marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 8

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por diez días a los herederos de AGUSTÍN CADARIO y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle Vélez Sarfield N° 158 de esta ciudad, designado catastralmente como Circ. I, Sección C, Quinta 109, Manzana 109d, Parcela 27, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio 1935 del año 1962 del Partido de Tandil (103) a hacer valer sus derechos en los autos "Barral María Cristina c/Cadario Agustín y Otra s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 20.409, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 C.P.C.C.). Tandil, 22 de marzo de 2021. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

mar. 30 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional N° 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa Nro. 2315-2020 caratulada: "Morán, Gabriel Isaac s/Robo" a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado GABRIEL ISAAC MORÁN -titular del DNI 40,386,577-, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 25 de marzo de 2021. ... cítese a Gabriel Isaac Morán para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avenida Colón Nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y Ordenarse su Comparendo. María Laura Pinto de Almeida Castro.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. BARBARA GAMELO en causa nro. 17229 seguida a Maldonado Fernando Javier por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 25 de marzo de 2021.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a

expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 25 de marzo de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sra. Barbara Gamelo, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del Proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 9 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Alberto Pizzo, Secretaría Única, sito en Larroque y 10 de Septiembre de 1861, Edificio Tribunales, segundo Piso, Banfield, hace saber por 5 días que con fecha 12/09/2019, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "ESPINOLA MORINIGO ROBERTO s/Concurso Preventivo", (CUIT Nro. 20-92283675-3), con domicilio en la calle Saavedra 394, de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado fecha límite para el día 05 de abril de 2021, para el pedido de verificaciones, ante la Sindicatura, "María del Carmen Pérez Alonso", con domicilio en Gral. Frías 1676, de Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, con Teléfono: (011) 1569810167, los mismos deberán ser remitidos a (estudioalmala@gmail.com), con carácter de declaración jurada, respecto de la información y documentación a verificar y mediante formato pdf, incluyendo copia escaneada de la transferencia del Art. 32, a la cuenta de titularidad Nro. 739-004794/4, banco Santander, suc. 739 - Lomas de Zamora, CBU Nro. 072073983000000479447. Asimismo, se ha fijado para el informe individual, el día 17 de mayo de 2021 y para el informe general el día 01 de julio de 2021, respectivamente. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a FRANCO AGUSTIN ALMIRON, D.N.I. 35556064, nacido en Capitán Sarmiento, Pcia. de Bs. As, el 25/08/1991, hijo de Cesar Oscar Gimenez y de Monica Leandra Chamorro, con último domicilio conocido en calle Carlos Urioste N° 247 de Capitán Sarmiento, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5639, IPP-16-00-000806-17/00, caratulada: "Almiron Franco Agustin - Robo - Capitán Sarmiento" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 19 de marzo de 2021.- Por recibido, encontrándose la presente trasapelada en mesa de entradas de este juzgado, informando en este acto la Actuaría que de la consulta Local, (sistema MEV) surge que en causa N° 4808 seguida al encartado Almiron, - de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 3 - se ha declarado la Rebeldía y orden del comparendo del mencionado, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 29 de diciembre de 2020 y de lo informado en las actuaciones policiales agregadas digitalmente en fecha 3 de diciembre de 2020, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Franco Agustin Almiron, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5639 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese". Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 5639. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 19 de marzo de 2021.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a MARIANA FRIAS, con D.N.I. N° 40.189.461, de nacionalidad Argentina, hija de Luis Antonio Córdoba y de Luisa Teresa Frías, con último domicilio conocido en calle Juan Ginocchio N° 1164 de la ciudad de Villa Ramallo, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4147, caratulada: "Iglesias Marcelo Ezequiel, Ocampo Pablo Alejandro - Encubrimiento - Ramallo y sus Acumuladas Causa N° 4295 "Iglesias Marcelo Ezequiel, Frías Mariana - Hurto - Ramallo; Causa N° 4678 "Iglesias Marcelo Ezequiel - Robo en Grado de Tentativa - Ramallo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 23 de marzo de 2021... En atención a las reiteradas citaciones a la encartada Mariana Frías y a lo informado por el Patronato de Liberados a fs. 409/410 y al informe actuarial de fecha 16 de diciembre de 2020, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Frías Mariana, para que comparezca ante el Juzgado en causa n° 4147 que se le sigue por el delito de Hurto, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P)". Oficiase al Boletín Oficial a tal fin... Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. La nombrada, quien se encuentra imputada del delito de Hurto deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo/a Rebelde en causa N° 4147 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás, 26 de marzo del 2021.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad. en Causa N°743-17, Interno N° 1622 caratulada "Lemos Jonathan Ignacio s/Usurpación de Propiedad en Grado de Tentativa (Art. 181 Inc. 3 y 42 del C.P.) en Nueva Atlantis", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a LEMOS JONATHAN IGNACIO, titular del DNI N° 37.215.103 la siguiente resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 23 de febrero de 2021. Autos y Vistos:...Y Considerando:... Por todo ello; Resuelvo: I.- Declarar extinguida la Acción Penal, en ésta Causa N° 743-17

Interno N° 1622 caratulada "Lemos Jonathan Ignacio s/Usurpación de Propiedad en Grado de Tentativa (Art. 181 Inc. 3 y 42 del C.p.) en Nueva Atlantis" al haber operado la Prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Lemos Jonathan Ignacio, de nacionalidad argentina, instruido, de apodo "Joni", nacido el en la ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires el día 28 de septiembre de 1992, hijo de Oscar Simon Lemos y de Angelina Felisa Lara, titular del DNI N°37.215.103, de ocupación albañil, de estado civil soltero, domiciliado en calle Manuel Rico N° 1250 de Mar de Ajó, registrado bajo el Prontuario N° 1338784 Sección AP., en orden al delito de Usurpación de Inmueble en Grado de Tentativa, previsto y sancionado por el Artículo 181 inciso 3° y 42 del Código Penal en Nueva Atlantis, por el que fuera elevada los juicios, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y ctes del C.P.P.). II.- Regístrese - Notifíquese de manera electrónica. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de Ley y póngase en conocimiento de la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". Proveo por licencia de la Titular. (Fdo.) Antonio Severino - Juez. Ante mí: Inés Lamacchia - Secretaria del Juzgado Correccional N° 3 del Depto. Judicial Dolores.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - Autos y Vistos: Los de la presente I.P.P. N° 03-00-000992-20, seguida a RICCHETTI LAUTARO ERNESTO EZEQUIEL por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal y Considerando: I).- Que se encuentra agregado en la I.P.P. a fs. 18, copia del DNI de Ricchetti Lautaro Ernesto Ezequiel, desprendiéndose del mismo que el joven es nacido el día 11/11/2005 siendo el joven menor de 18 años al momento del hecho, quedando así acreditada la competencia de este Juzgado.- II).- Que de los antecedentes obrantes en la causa que se ha tenido a la vista surge que a fs.19 la Sra. Defensora oficial interviniente solicita a este juez garante, dicte el sobreseimiento del joven, ello en virtud de los Arts. 1° de la Ley 22.278, y Art. 63 de la Ley 13.634, que de esto se le corrió vista a la fiscalía interviniente quien la contesto el legal tiempo y forma prestando conformidad, ello por el hecho que presuntamente habría sido cometido por Ricchetti Lautaro Ernesto Ezequiel, en fecha 23 de febrero de 2020, en la ciudad de Mar del Tuyú y que la representante del Ministerio Público Fiscal calificara como: Abuso sexual con acceso carnal.- III) Se deja constancia que este Juzgado no se detendrá a analizar la acreditación de la materialidad ilícita, como así tampoco la responsabilidad del joven en el hecho investigado, por cuanto la normativa vigente en el fuero así lo establece, limitando la actuación del juez de Garantías, ello es así, puesto que indefectiblemente llegaremos en la imposibilidad de reprochar al menor Ricchetti Lautaro Ernesto, su supuesto accionar, y que el Ministerio Público Fiscal le atribuye, por cuanto queda alcanzado por el Art. 1° de la Ley 22.278, que dispone: "No es Punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad.- Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación". Continúa el artículo antes citado "si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre". "En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable". Termina disponiendo la normativa que: "Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonado, falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el Juez dispondrá definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador". Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor No Punible, no puede ser sometido a proceso penal.- Cabe mencionar que en esta instancia se prescinde del análisis del Art. 323 del C.P.P. tal lo prescribe el Art. 324 del C.P.P. por mediar una normativa de orden público como lo es la aplicación del Art. 1° de la Ley 22.278, transcrito precedentemente, y que opera como obstáculo previo para habilitar el juicio de reproche.- Que corresponde atento los cambios legislativos, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento del mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional. El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial - cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario 300/05, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales vigentes. Ante ello, con la derogación de la Ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes infractores de la ley penal de la franja comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión.- Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no han cumplido los 16 años.- En ese contexto, una interpretación progresiva del Art. 1° de la Ley 22.278, permite atribuir a la expresión referida a que el "Juez dispondrá definitivamente" el sentido que lo hará a través de la derivación a los Servicios Locales y/o Zonales de Promoción y Protección de Derechos del Niño que actuarán en el marco de sus programas específicos establecidos en la normativa provincial, ello en la medida de advertirse la existencia de alguna vulneración de sus derechos específicos (Art. 63 2° párrafo de la Ley 13.634). Corresponderá al Juez entonces, ante el caso concreto, dar intervención al sistema de Protección de Derechos dependiente del Poder Ejecutivo Provincial y/o Municipal y ello sin perjuicio de disponer el cierre del proceso penal.- Por Ello, y de conformidad con lo que disponen los Arts. 1 a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la Ley 13.298; Arts. 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Concds. del Decreto reglamentario 300/05; Arts. 1 a 7, y 63 de la Ley 13.634; Arts. 321 y 326 del C.P.Penal; Art. 1° de la Ley 22.278; Art. 37 Inc. B, 40 inc., 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y Art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional.- Decreto N° 151/05 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06, Resuelvo: 1°).- Declarar al menor Ricchetti Lautaro Ernesto, D.N.I. n° 46.946.831, nacido el día 11/11/2006 hijo de Medina Adriana, con domicilio en calle 73 n° 918 de la localidad de Mar del Tuyú No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Abuso Sexual con Acceso Carnal en la presente I.P.P. n° 03-00-000992-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación.- 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven.- 4°) Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, devuélvase la I.P.P. a la Fiscalía interviniente a los fines que estime corresponder.-

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 sito en calle 83 N° 323 de Necochea, Código

Postal 7630, a cargo del Dr. Martin Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor Gallina del Departamento Judicial Necochea, comunica que con fecha 09/12/2019, se ha decretado la Quiebra del Sr. RODRIGO EZEQUIEL SUELDO, DNI 36.782.712, CUIL 20367827123, con domicilio real en Sección Quintas s/n de la Estación La Dulce, Partido de Necochea. fijándose hasta el día 28/04/2021, el plazo para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Sr. Síndico CPN. Placido Daniel Alonso, con domicilio constituido en calle 57 n° 3028 de Necochea, E-mail: danielalonso51@hotmail.com, ante quien y donde se recibirán los días de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas. Se fija como fecha para la presentación del Informe Individual el día 16/06/2021 y para la presentación del Informe General el día 04/08/2021. Se intima a los deudores y a terceros que posean bienes del fallido, para que, en el término de cinco días, los pongan a disposición del Síndico. Se prohíbe el pago a deudores bajo apercibimiento de tenerlos por no realizados. Se dispone la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica la que deberá ser remitida a la Sindicatura. El presente se libra en los autos "Sueldo Rodrigo Ezequiel s/Quiebra" Expte. N° 55770. Necochea, marzo de 2021.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a PAULO ALEJANDRO D' URSO, con domicilio en calle Güemes Nro. 3041 de esta ciudad. Titular del local comercial "Let KB", ubicado en calle Güemes Nro. 3099 de esta ciudad, en causa Nro. 17301 seguida a Romero Geremias Ezequiel por el delito de Robo Agravado, de lo que se transcribe a continuación: "// del Plata, 25 de marzo de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. "DV///del Plata, 25 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias y régimen abierto respecto del causante Romero Geremias Lucas Ezequiel (Art. 146 y ccdtes Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y ccdts CPP) y dispónense las siguientes medidas: 4. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a AUGUSTO PEVERELLI PAVKOVICH y CONSTANZA BUGATTI en causa Nro. 17247 seguida a Piraino Braian Emanuel por el delito de Robo Calificado, de lo que se a continuación se transcribe: "/// del Plata, 12 de febrero de 2021: "... oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión

de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Juez de Ejecución Penal.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a a las Víctima de Autos, EZEQUIEL MONTERO; EMANUEL CAPONE; AMIR MASSAN, VALERIA HERRADA de la ciudad de Necochea en causa Nro. 17087 seguida a Diaz Marcos Sebastian por el delito de Robo Doblemente Agravado y Otros, de lo que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 25 de enero de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias y régimen abierto respecto del causante Diaz Marcos Sebastian (Art. 146 y ccdtes Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y ccdts CPP) y dispónense las siguientes medidas: auto que a continuación se transcribe: "...Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a WEI WINGFEI en la causa Nro. 6158-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 18.865.694 con último domicilio en la calle Hernán Wineberg 2746 de la localidad de Olivos partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° 6158 que se le sigue por el delito de Encubrimiento Calificado bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "San Isidro, 23 de marzo de 2021. Atento a lo manifestado precedentemente por el Actuario, el informe policial obrante a fs. 197 y lo resuelto a fs. 200/201, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)". Mariela Quintana, Juez. Secretaría, 26 de marzo de 2021.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N°1622-18, Interno N°2085 caratulada "Urrelli Willing David Mauro, Tejeda Yamila Belen s/Robo Simple (Art. 164 del C.P.) A Sismonda Cristina Anunciacion en Mar del Tuyu", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a URRELLI WILLIG DAVID MAURO, titular del D.N.I. N° 36.787.198 la siguiente resolución dictada la que se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 18 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... Y Considerando:...Por todo lo expuesto, Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Accion Penal en la presente Causa N° 1622-18 Interno N° 2085 correspondiendo Sobreseer en Forma Total al imputado Urrelli Willing David Mauro, de nacionalidad argentina, instruido, nacido el 1° de marzo de 1992 en Capital Federal, hijo de Urrelli Julio y de Willig Estela Sarita, domiciliado en Calle 73 y 13 de Mar del Tuyú, registrado bajo el Prontuario N° 1522457 Sección A.P. y a la imputada Tejeda Yamila Belen, de nacionalidad argentina, instruido, nacido el 8

de agosto de 1995, hija de Adriana Lucrecia Tejeda, titular del D.N.I. N° 38.692.773, domiciliado en Calle 65 e/ 9 y 10 de Mar del Tuyú, registrada bajo el Prontuario N° 1487697 Sección A.P., por el delito de robo, previsto y reprimido en el artículo 164 del Código Penal en Mar del Tuyú. por el que fuera elevada a juicio Sin Costas (Art. 76 bis y ter del Código Penal y art.323, 530 y concordantes del C.P.P.). II. Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial en forma electrónica. A fin de notificar a los imputados, líbrese el oficio de estilo con transcripción de la parte resolutive. Una vez firme, cúmplase con las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento del Patronato de Liberados de intervención. Oportunamente, Archívese. (Fdo.) Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia, Secretaria.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo, por disposición Superior, del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Claudio A. Davalos, cita y emplaza a CHRISTIAN HORACIO JOSE, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 00-7040-20 (R.I. 9705) caratulada "Jose Christian Horacio s/Amenazas -9705-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 26 de marzo de 2021... Atento a la incomparecencia del imputado Christian Horacio Jose la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 87/88, más lo manifestado por la Defensa a fs. 86, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dra. Claudia A. Davalos. Jueza". Secretaria, 26 de marzo de 2021. Firmado digitalmente por: Acordada 3733/14.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JUAN SEBASTIAN MISSALE, DNI. 32.892.878, nacido el día 27 de marzo de 1987 en Caba, no posee apodos, argentino, hijo de Juan Carlos y de María del Rosario Ponce, con último domicilio registrado en la causa en calle Córdoba N° 535 de Marcos Paz, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 2682/2019-4661 que se le sigue por el delito de hurto simple, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 25 de marzo de 2021. Atento lo informado por la Comisaría de Marcos Paz, a fs. 97, cítese por cinco días al encausado Missale Juan Sebastian para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, hace saber que con fecha 3 de marzo de 2021, se ha decretado la Quiebra de JUAN ESTEBAN MESZAROS, DNI 20.574.526, CUIL 20-20574526-3; con domicilio real calle Rivera N° 630 Villa Madero, Pdo. La Matanza, habiendo sido designada la Síndico María Graciela Natoli, con domicilio legal: Calle Perito Moreno 3085, Villa Luzuriaga, San Justo, los días lunes, miércoles y jueves de 15 a 18 hs, previo solicitud de turno al Celular 11-50038749; Celular 221-5085628, correo electrónico: consulpyano@hotmail.com. Los acreedores deberán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 30 de abril de 2021, de optar por la verificación electrónica, se deberá enviar su pedido verficatorio y títulos justificativos al correo electrónico citado, En caso de corresponder abonar Arancel, la suma equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles (Arts. 88 -última parte-, 32, 200 LCQ), se efectuará transferencia al Banco Santander, titular de la cta. 743-351696/4, CBU 072074358800035169640. Se fija 30 de mayo de 2021, para la presentación del informe individual y 30 de junio de 2021 para la presentación del informe general. Se prohíbe realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la deudora en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Se deja constancia que la firma digital del presente podrá ser validada mediante el código QR que luce al pie de esta pieza o, en su defecto, ingresando el código de verificación en el sitio web: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber 5 días que en los autos: "Peralta Silvana De Los Angeles s/Quiebra (Pequeña)", que el 12 de marzo de 2021 se ha decretado la Quiebra de SILVANA DE LOS ÁNGELES PERALTA, DNI 29.085.719, con domicilio en calle Martín Rodríguez Nro. 547 de Bahía Blanca, intimándose a los deudores y a quienes detentan bienes de aquellos los entreguen a la Síndico María Cristina D'annuncio, con domicilio en calle Italia Nro. 958 de esta ciudad y electrónico 27178382689@cce.notificaciones. Prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 31 de mayo de 2021 hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico.- Se señalaron los días 14 de julio de 2021 para la presentación del informe individual y 9 de septiembre de 2021 para el informe general. Bahía Blanca, 29 de marzo de 2021.- Firmado: Alicia Susana Guzmán, Secretaria.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en C. N° 1274/18 - IPP N° 03-02-796-18 Yapura Diego Nahuel y Yapura Enzo Ivan s/Resistencia a la Autoridad en San Clemente del Tuyú, de trámite por ante este Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor YAPURA DIEGO NAHUEL, DNI 41877202 y YAPURA ENZO IVAN, DNI 41098285 cuyo último domicilio conocido era en calle real: calle 87 Nro. 4087 San Clemente del Tuyú de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: Dolores, 27 de mayo de 2020.-Autos y Vistos: y Considerando: Resuelvo: 1.- Declarar la Extinción de la Acción Penal en la presente causa 1274/18, correspondiendo Sobreseer en forma Total a los imputados Yapura Diego Nahuel, argentino, instruido, DNI 41877202, de estado civil soltero, nacido el 29 de mayo de 1999 en la localidad de San Clemente del Tuyú, Provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle 80 y 87 N° 4084 de la localidad de San Clemente del Tuyú, Provincia de Buenos Aires, instruido, DNI 41098285, de estado civil soltero, nacido el 28 de julio de 1998 en la localidad de San Clemente del Tuyú, Provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle 80 y 87 N° 4084 de la localidad de San Clemente del Tuyú, Provincia de Buenos Aires, por el delito de Resistencia

a la Autoridad (Art. 239 del Código Penal), que fuera materia de requisitoria de elevación a juicio, sin costas (Arts. 76 ter cuarto párrafo del C.P. y Arts. 530, 323 y conc. del C.P.P.).-2.- Una vez firme la presente, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la Excm. Cámara de Apelación Departamental a los fines dispuestos en el Artículo 22 de la Acordada 2840 S.C.J.B.A.-Regístrese. Notifíquese al Fiscal, a la Defensa Oficial, y a los imputados. Asimismo, comuníquese al Patronato de Liberados de intervención. Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mí Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, marzo de 202. Autos y Vistos: Atento al tiempo transcurrido y sin perjuicio de no haberse recepcionado respuesta al oficio librado cuya copia obra a fs. 82; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P.- Notifíquese al Defensor Oficial.-Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.- Ruego tenga a bien remitir a este Juzgado el Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada.

mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, hace saber que en los autos caratulados "Romero Cristian Alfredo s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP-12501-2021, con fecha 16 de marzo de 2021, se ha decretado la Quiebra de CRISTIAN ALFREDO ROMERO, DNI 32.870.707, CUIL 20-32870707-2; con domicilio real calle 73 Bis N° 2378 Los Hornos, Pdo. La Plata, habiendo sido designada la Síndico María Graciela Natoli, con domicilio legal: Calle 57 N° 632, Piso 3º Of. "A", La Plata, los días de atención al Fiscal a viernes de 15 a 18 hs, previo solicitud de turno al Celular 221-5085628, Celular 221-4817936, correo electrónico: consulpiano@hotmail.com. Los acreedores deberán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 29 de junio de 2021, de optar por la verificación electrónica, se deberá enviar su pedido verficatorio y títulos justificativos, en formato PDF, al correo electrónico citado, En caso de corresponder abonar Arancel, la suma equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles (Arts. 88-ultima parte-, 32, 200 LCQ), se efectuará transferencia al Banco Santander, titular de la cta. 743-351696/4, CBU: 072074358800035169640. Se fija 15 de julio de 2021, para formular observaciones, 30 de Agosto de 2021 la presentación del informe individual y 14 de octubre de 2021 para la presentación del informe general. Se prohíbe realizar pagos al fallido, bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la deudora en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. La Plata, marzo de 2021. Orlando Lucas Eduardo, Secretario.

abr. 5 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez del Tribunal en lo Criminal Nro. 2 Dr. Eugenio Casas, sito en calle Estomba Nro. 34 -3er. piso- de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Telefax 0291 4009600 -interno 32326- dirijo a Ud. el presente en la causa Nro. N° -1817-2017 (Orden interno 3255) caratulada "Sanabria, Adan Carlos Alberto y Maurelli, Samuel Leonardo por Robo Agravado por Ser Cometido en Despoblado en los términos del Art. 167 Inc. 1 del Código Penal en Coronel Dorrego (IPP 20142-16)", a fin de solicitarle tenga a bien publicar en dicho Boletín por el término de cinco (5) días, lo siguiente: "Se cita y emplaza a SAMUEL LEONARDO MAURELLI, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho por ante el Tribunal Criminal nro. 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba Nro. 34, 3er. Piso, C.P. 8000, Bahía Blanca), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención". Casas, Eugenio, Juez.

abr. 5 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - El Juz. Civil y Comercial N° 16 La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Rosana Sonaglia, sito en calle 14 e/ 47 y 48 La Plata, comunica que con fecha 12/02/2021 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de REYMORO S.A., CUIT N° 30-71471375-9, Inscripta en la DPPJ de la Prov. Bs. As. en la Matrícula N° 121696, Legajo N° 2/212133, debiendo los acreedores y sus garantes por causa o título anterior a la apertura concursal solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 30/04/2021 en los días lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas ante el síndico Cdr. Mariano Dacal con domicilio en calle de calle 6 n° 1197 de La Plata teléfono de contacto 0221-15-4631409, los mismos deberán abonar a la Síndico - Art. 32 según Art. 1º Ley 27170 - en concepto de arancel la suma equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil exceptuándose de tal arancel los créditos de causa laboral y los menores a tres salarios mínimos vitales y móviles. La sindicatura presentará los informes de los Arts. 35 y 39 LCQ el 02/07/2021 y el 1º/09/2021, respectivamente. La Plata, 9 de marzo de 2021. Dra. Marcela Rosana Sonaglia, Secretaria. Firmado digitalmente conforme Ley 25.506 - Art. 288, 2º parte del CCyCN. La Plata, 29 de marzo de 2021.

abr. 5 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a RAUL OSCAR CUEVA, D.N.I. 28027940, nacido en Baradero, Pcia. de Bs. As, el 04/08/1980, hijo de Cuevas Claudio Mariano y de Perez Susana Del Carmen, con último domicilio conocido en calle Jose Maria Paz N° 2119, de la localidad de Baradero, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5740, IPP- 16-02-001282-19, caratulada: "Cueva Raul Oscar - Hurto-Baradero" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: " San Nicolás, 26 de marzo de 2021. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Vicente Gómez y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Cueva Raúl Oscar, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5740 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental".- Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa Nro.5740. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, marzo de 2021.

abr. 5 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - Autos y Vistos: Por recibida la presente I.P.P. N° 03-04-002451-20/00 seguida a Gomez Felipe Luis y Saglio Hartfiel Horacio Enrique por el delito de "Violación de Domicilio", y para resolver lo solicitado a fs. 27/28 por la Sra. Agente Fiscal del Joven interviniente Dra. Mónica Ferre; Y Considerando: I).- Que se encuentra agregado en la I.P.P. a fs. 18 vta., copia del DNI de Saglio Hartfiel Horacio Enrique, desprendiéndose del mismo que el nombrado es nacido el día 02 de marzo del año 2004 y a fs. 21 copia del DNI de Gomez Felipe Luis, emergiendo que nació el 01 de diciembre del año 2002, siendo los jóvenes menores de 18 años al momento del hecho, quedando así acreditada la competencia de este Juzgado. II).- Que de los antecedentes obrantes en la I.P.P. que se ha tenido a la vista surge que a fs. 27/28 la Sra. Agente Fiscal actuante solicita a este juez garante, dicte el sobreseimiento de los jóvenes, ello en virtud de los Arts. 1° de la Ley 22.278, y Art. 323 inc. 5° del C.P.P. por los hechos que presuntamente habrían sido cometidos por Gomez Felipe Luis y Saglio Hartfiel Horacio Enrique, el día 08 de agosto de 2020 en la localidad de Villa Gesell y que la representante del Ministerio Público Fiscal calificara como: "Violación de Domicilio". III).- Se deja constancia que este Juzgado no se detendrá a analizar la acreditación de la materialidad ilícita, como así tampoco la responsabilidad de los jóvenes en el hecho investigado, por cuanto le normativa vigente en el fuero así lo establece, limitando la actuación del juez de Garantías, ello es así, puesto que indefectiblemente llegaremos en la imposibilidad de reprochar a los menores Gomez Felipe Luis y Saglio Hartfiel Horacio Enrique, su supuesto accionar, y que el Ministerio Público Fiscal les atribuye, por cuanto no alcanzaron el mínimo legal de edad que permita sustentar el juicio de reprochabilidad. Así lo establece el Art. 1° de la Ley 22.278, dispone: "No es Punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad.- Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación". Continúa el artículo antes citado "si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre". "En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable". Termina disponiendo la normativa que: "Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonado, falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el Juez dispondrá definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador". Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor No Punible, no puede ser sometido a proceso penal. Cabe mencionar que en esta instancia se prescinde del análisis del Art. 323 del C.P.P. tal lo prescribe el Art. 324 del C.P.P. por mediar una normativa de orden público como lo es la aplicación del Art. 1° de la Ley 22.278, transcrito precedentemente, y que opera como obstáculo previo de procedencia para habilitar el juicio de reproche. Que corresponde atento los cambios legislativos, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento del mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional. El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial - cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario 300/05, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales vigentes. Ante ello, con la derogación de la Ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes infractores de la ley penal de la franja comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión.- Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no han cumplido los 16 años. En ese contexto, una interpretación progresiva del Art. 1° de la Ley 22.278, permite atribuir a la expresión referida a que el "Juez dispondrá definitivamente" el sentido que lo hará a través de la derivación a los Servicios Locales y/o Zonales de Promoción y Protección de Derechos del Niño que actuarán en el marco de sus programas específicos establecidos en la normativa provincial, ello en la medida de advertirse la existencia de alguna vulneración de sus derechos específicos (Art. 63, 2° párrafo de la Ley 13.634). Por Ello, y de conformidad con lo que disponen los Arts. 1 a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la Ley 13.298; Arts. 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Concds. del Decreto reglamentario 300/05; Arts. 1 a 7, y 63 de la Ley 13.634; Arts. 321 y 326 del C.P.Penal; Art. 1° de la Ley 22.278; Art. 37 Inc. B, 40 Inc. 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y Art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional.- Decreto N° 151/05 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06, Resuelvo: I.- Declarar al Joven SAGLIO HARTFIEL HORACIO ENRIQUE, D.N.I. N° 45.568.037, argentino, con fecha de nacimiento el día 02 de marzo de 2004, domiciliado en Paseo 113 y Av. 28 bis de la localidad de Villa Gesell, hijo de Saglio Enrique Horacio y de Marlene Hartfiel, No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Violación de Domicilio" (Art. 150 C.P.) en la presente I.P.P. N° 03-04-002451-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Declarar al joven GOMEZ FELIPE LUIS, D.N.I. N° 44.461.834, argentino, con fecha de nacimiento el día 01 de diciembre de 2002, domiciliado en calle Alameda N° 204 y Av. Bs. As. de la localidad de Villa Gesell, hijo de Gómez Alberto Alfredo y de Frias Violeta, No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Violación de Domicilio" (Art. 150 C.P.) en la presente I.P.P. N° 03-04-002451-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. III.- Tener presente la derivación efectuada por la Fiscalía actuante al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño. IV.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. Líbrese oficio a Comisaría de Villa Gesell para notificar a los menores junto a persona mayor responsable. V.- Fecho, devuélvase la I.P.P. a la U.F.R.P.J. N° 2 Dptal., a sus efectos. Regístrese".-

abr. 5 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a VELASQUE CARLOS KEVIN, D.N.I. N°: 41.571.607, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-2992-2017-6266- "Velasque Carlos Kevin s/Tenencia Simple de Estupefacientes", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Velasque Carlos Kevin bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Secretaría, marzo de 2021.

abr. 5 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - Autos y Vistos: Los de la presente IPP N° 03-02-1617-21/01, autos caratulados "Sergio Uriel Cejas s/Hurto", y Considerando: I).- Que se presenta la Sra. Agente Fiscal del Joven Departamental, a solicitar el sobreseimiento total del joven encausado, en los términos del Art. 323. inc 5° del C.P.P. y en el Art. 1 de la Ley 22.278.-II).- Que se encuentra agregado en autos copia simple de la constancia de partida de nacimiento desprendiéndose del mismo que el es menor de 18 años al momento del hecho, quedando de esta manera acreditada la competencia de este Juzgado. III).- Que la Sra. Agente Fiscal interviniente solicita a este juez garante dicte el sobreseimiento por el delito que presuntamente habría sido cometido por el encausado en la ciudad de Las Toninas que asimismo la representante de la vindicta pública ha calificado el hecho como Hurto. IV).- Que así las cosas, se deja constancia que este Juzgado no se detendrá a analizar la acreditación de la materialidad ilícita, como así tampoco la responsabilidad en el hecho investigado, por cuanto le normativa vigente en el fuero así lo establece, limitando la actuación del juez de Garantías, ello es así, puesto que indefectiblemente llegaremos en la imposibilidad de reprochar a los menores su supuesto accionar, que el Ministerio Público Fiscal atribuye, por cuanto no alcanzaron el mínimo legal de edad que permita sustentar el juicio de reprochabilidad. Así lo establece el Art. 1° de la Ley 22.278, dispone: "No es Punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad.- Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación". Continúa el artículo antes citado "si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre". "En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable". Termina disponiendo la normativa que: "Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonado, falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el Juez dispondrá definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador". Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor No Punible, no puede ser sometido a proceso penal. Cabe mencionar que en esta instancia se prescinde del análisis del Art. 323 del C.P.P. tal lo prescribe el Art. 324 del C.P.P. por mediar una normativa de orden público como lo es la aplicación del Art. 1° de la Ley 22.278 y que opera como obstáculo para habilitar el juicio de reproche. Que corresponde atento los cambios legislativos, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento del mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional. El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial - cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la Ley 13.298 y su respectivo Decreto Reglamentario 300/05, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales vigentes. Ante ello, con la derogación de la Ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes infractores de la ley penal de la franja comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión.- Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no han cumplido los 16 años. En ese contexto, una interpretación progresiva del Art. 1° de la Ley 22.278, permite atribuir a la expresión referida a que el "Juez dispondrá definitivamente" el sentido que lo hará a través de la derivación a los Servicios Locales y/o Zonales de Promoción y Protección de Derechos del Niño que actuarán en el marco de sus programas específicos establecidos en la normativa provincial, ello en la medida de advertirse la existencia de alguna vulneración de sus derechos específicos (Art. 63, 2° párrafo de la Ley 13.634). Por Ello, y de conformidad con lo que disponen los Arts. 1 a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la Ley 13.298; Arts. 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Concds. del Decreto reglamentario 300/05; Arts. 1 a 7, y 63 de la Ley 13.634; Arts. 321 y 326 del C.P.Penal; Art. 1° de la Ley 22.278; Art. 37 Inc. B, 40 inc., 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y Art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional.- Decreto N° 151/05 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06, Resuelvo: (1°).- Sobreseer Definitivamente al menor SERGIO URIEL CEJAS nacido el 23 de junio de 2004, Argentino, con DNI N° 45.740.985 con domicilio en Calle 46 N° 1291 de la localidad de Las Toninas, en orden al delito calificado por el ministerio público fiscal ha calificado como Hurto por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el Art. 323 incs. 5 del CPP. no sometiendo al mismo a proceso penal.(2°).- Téngase presente la derivación efectuada por la señora agente fiscal por ante el Servicio Local de promoción y protección de derechos.- Notifíquese al señor Defensor Oficial del joven y Sra. Agente Fiscal del joven de conformidad con la acordada 3886/18. Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos.- Librese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese".

abr. 5 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Mercedes a cargo de la Dra. Cintia Carolina Soto, Secretaría Única desempeñada por la Dra. Emilia Marchio, sito en calle 27 N° 576 piso 1°, de la ciudad de Mercedes Pcia. de Buenos Aires, comunica en autos "Bailleres Hector Eduardo s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. 82075 que el 11/03/2020, se ha dictado la Apertura del Concurso Preventivo de HÉCTOR EDUARDO BAILLERES, DNI 10.642.664. El síndico designado es la Contadora Graciela Nátoli con domicilio constituido en calle 105 N° 272 - Mercedes. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/04/2021 mediante presentación electrónica en natoligraciela76@gmail.com. Asimismo se efectuarán en dicha dirección de correo las consultas para efectuar las transferencias de fondos necesarias para acreditar el pago del arancel y, eventualmente coordinar fecha y hora para exhibir o compulsar documentación original y/o efectuar observaciones a los pedidos verficatorios. La Sindicatura presentará el informe individual a que alude el Art. 35 de la LC hasta el día 28/05/2021 y el día 28/06/2021 el informe general Art. 40 LC. Mercedes, marzo de 2021.

abr. 5 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Hernan Sergio Archelli, sito en la calle Moreno Nro. 623 de San Isidro, cita y emplaza a MIGUEL ESTEBAN MELGAR, con último domicilio en Paul Groussac y Arroyo casa 25 del barrio Villa Trapito de la localidad de Ricardo Rojas partido de Tigre Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4522, que se le sigue por Encubrimiento, bajo apercibimiento de ser Declarado

Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "(...) Atento al informe policial que precede, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Miguel Esteban Melgar, por disposición de S.S., se cita por edicto al nombrado que se publicará por el plazo de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y Decretarse su Comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.), y se hace saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.- Secretaria.-" Fdo. Dr. Hernan Sergio Archelli, Juez. Secretaría, 26 de marzo de 2021.

abr. 5 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a MAXIMILIANO JAVIER CORIA, argentino, D.N.I. N° 39.788.638, de 25 años, soltero, desempleado, nacido el 28 de enero de 1996 en Moreno (B), hijo de Javier Osvaldo Jerrib (f) y de Carina Alejandra Coria (v), instruido, con último domicilio en calle Carpinteros N° 28 de Moreno (B), barrio "Alcorta", del siguiente resolutorio, recaído el día 17 de septiembre de 2020 en causa N° ME-2466-2017 (6829), "Coria, Maximiliano Javier s/Robo Simple": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 75/75bis), sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fs. 85/88vta) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge del informe de fs. 80 y el remitido electrónicamente el día 1° de septiembre de 2020. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte, en su escrito electrónico del día 11 del corriente mes y año, que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal. Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a Coria Maximiliano Javier en orden a los delitos de robo simple y proceder al archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional; Natalia Soledad Martín- Auxiliar Letrado".

abr. 5 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Quilmes, a cargo del Dr. Fuchs José Gustavo, comunica por cinco (5) días que con fecha 03/03/2021 se decretó la Quiebra de BURGUEZ, PATRICIA ANDREA, DNI 27.159.356, con domicilio real en la calle Marconi N° 2853 Quilmes, Provincia de Buenos Aires, CUIL N° 27-27159356-8, se ha designado Síndico al Contador Marcelo Ruben Hermida, con domicilio en la calle Lavalle N° 641 piso 1 "A" de Quilmes, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 10 a 16 horas. La atención presencial se efectuará siempre y cuando así lo permitan las disposiciones vigentes en materia sanitaria en relación con el distanciamiento social preventivo obligatorio - Dispo -. Los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en los números telefónicos (011) 1559641378/0221-155751915. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico (cmarcelohermida@gmail.com) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el Artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 20 de abril de 2021. Presentación de informe individual y general los días 2 de junio de 2021 y 2 de agosto de 2021 respectivamente.- Quilmes, marzo de 2021.

abr. 5 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a PABLO LEONEL FUSI, DNI 41.312.406, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As, el 28/08/1998, hijo de Marcelo Roberto y de Marcela Olga Aguirre, con último domicilio conocido en calle Movidoni N° 1343 del Barrio Santa Rosa de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5771, IPP- 16-00-010190-17, caratulada: "Bastia Norberto Mario, Fusi Federico Martin, Fusi Pablo Leonel -Hurto en Grado de Tentativa -(dos hechos) en Concurso Real - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 29 de marzo de 2021.- (...) Respecto a los coimputados Federico Martín Fusi y Pablo Leonel Fusi, y en virtud de las manifestaciones vertidas por el Sr. Agente Fiscal y el Sr. Defensor Oficial en sus presentaciones electrónicas de fecha 25 de marzo pasado y lo informado en fecha 3 de febrero por la instrucción policial, desconociéndose el lugar actual de residencia de los encartados, notifíqueseles por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberán presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no comparecieren ante este Juzgado, en el término de cinco días, será Declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5771 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental.- Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto en Grado de Tentativa, - deberán comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlos rebeldes y expedirse orden de Captura, en causa nro.5771. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 29 de marzo de 2021.

abr. 5 v. abr. 9

POR 5 DÍA - El Juzg. Civ. y Com. N° 10 Sec. Única del Depto. Jud. M.d.P. hace saber que en autos conexos caratulados

"LOBA PESQUERA S.A.M.C.I. s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte. N° 24554-2018, y "CORONADO S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 13336/2018, se fijó el día 2 de agosto de 2021 como fecha de vencimiento del período de exclusividad que prevé el Art. 43 de la LQyC. El día 16 de junio de 2021 para que los deudores presenten la propuesta de acuerdo, bajo apercibimiento de ley (Art. 43 de la LQyC). El día 2 de julio de 2021 a las 11:00 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa (Arts.14 inc.10 y 45 de la LQyC), la que se llevará a cabo con los deudores y los acreedores que deseen concurrir, celebrándose conjuntamente en ambas causas conexas. Mar del Plata, 1º de marzo de 2021.

abr. 5 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a FEDERICO MARTIN FUSI, DNI 34300535, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 17/02/1989, hijo de Marcelo Fusi y de Marcela Aguirre, con último domicilio conocido en calle Morvidoni N° 1348 del Barrio Santa Rosa, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5771, IPP- 16-00-010190-17, caratulada: "Bastia Norberto Mario, Fusi Federico Martin, Fusi Pablo Leonel -Hurto en Grado de Tentativa -(Dos Hechos) en Concurso Real - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 29 de marzo de 2021.- (...) Respecto a los coimputados Federico Martín Fusi y Pablo Leonel Fusi, y en virtud de las manifestaciones vertidas por el Sr. Agente Fiscal y el Sr. Defensor Oficial en sus presentaciones electrónicas de fecha 25 de marzo pasado y lo informado en fecha 3 de febrero por la instrucción policial, desconociéndose el lugar actual de residencia de los encartados, notifíqueseles por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberán presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no comparecieren ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5771 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental.- Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto en Grado de Tentativa,- deberán comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlos Rebeldes y expedirse orden de Captura, en causa nro. 5771. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 29 de marzo de 2021.

abr. 5 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa nro. 1676 seguida a Guillermo Alejandro Revaneira por el delito de Robo Simple, del registro de esta Secretaría Única, notifíquese al nombrado GUILLERMO ALEJANDRO REVANEIRA; sin apodos; de nacionalidad argentina; nacido el 23 de julio de 1.990 en la Provincia de Santiago del Estero; instruido; desocupado; titular del D.N.I. N° 35.107.979; con ultimo domicilio sito en la calle Tacuarí nro. 480 de la localidad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires; hijo de René y de Verónica Verón; mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, de la resolución que en formato pdf se adjunta al presente. Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: " Autos Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar Rebelde a Guillermo Alejandro Revaneira, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en la presente causa correccional nro. 1.676 del registro de la Secretaría Única.- Rige el Art. 304 del C.P.P.B.A.- II.- Disponer el Comparendo de Guillermo Alejandro Revaneira.- III.- Notifíquese, y líbrese el correspondiente edicto a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, por el plazo de cinco días, a los efectos de anotar al encausado de lo decidido en los puntos I y II de la presente". Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez, 19 de marzo de 2.021. Secretaría, 19 de marzo de 2021.

abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Belén Loguercio, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "O.M.C. sobre Abrigo" notifica e intima a la Sra. GRACIELA OVEJERO, DNI. N° 20.562.682, a presentarse en autos -por escrito- en el plazo de (5) cinco días de notificada la presente, a efectos de hacer valer sus derechos, haciéndole saber a la nombrada que deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 40 bajo apercibimiento de lo normado en el Art. 41 del C.P.C.C.), en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, en caso de incomparencia injustificada, se podrá resolver la situación jurídica de la niña Milagros Cataleia Ovejero sin su presencia. En caso de no tener recursos para contratar un abogado de matrícula, hágase saber que les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial, por lo cual podrán concurrir a la Mesa General de las Defensorías Civiles sito en la calle Hipólito Yrigoyen 7878 de Banfield. Notifíquese por edictos y al Mail denunciado a fs. 56 (Arts. 10, 12 Ley 14.528, 35 bis Ley 14.537). Belén Loguercio - Juez". Banfield, marzo de 2021. Juan A. Gorski, Auxiliar Letrado.

abr. 6 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Subrogante en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. en Causa N° 260/2020, (I.P.P. N° 2141/20 y 2139/20), caratulada: "Herrera, Luján Eduardo y Rojas, Cristian Omar p/Hurto Agravado (Vehículo dejado en la Vía Pública) y Hurto (Arts. 162 y 163 inciso 6º del C.P.)", a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos, 25 de marzo de 2021. Atento el estado de autos, no pudiendo ser habido el imputado LUJÁN EDUARDO HERRERA, resultando negativa las diligencias efectuadas en el respectivo domicilio, cíteselo por edictos para que en el término de 05 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención, cuyos datos personales son: Luján Eduardo Herrera, D.N.I. N° 32.103.125, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, instruido nacido en la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, el día 30 de marzo de 1986, hijo de Fabiana Adriana Herrera, con último domicilio fijado en Rauch N° 143 de la ciudad Adolfo Gonzales Chaves, Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y concs. del C.P.P.B.A. Notifíquese vía electrónica al Agente Fiscal y Defensa Oficial interviniente". Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (P.D.S.).

abr. 6 v. abr. 12

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza en lo Correccional Nro. 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. 2417 caratulada: "Ríos Ignacio s/Violación de Domicilio y Amenazas Calificadas" a fin de

solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado IGNACIO RÍOS -titular del D.N.I. 35219919-, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 26 de marzo de 2021...A tal fin; cítese a Ignacio Ríos para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Av. Colón nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Notifíquese...". María Laura Pinto de Almeida Castro.

abr. 6 v. abr. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Depto. Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Daniel Jose Dipp, Secretaría Única, comunica que en autos "Lara Lorena Beatriz s/Concurso Preventivo (Pequeño) Expte.: LP-44173-2020", se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LORENA BEATRIZ LARA, DNI 27.023.488, empleada, con domicilio real en 27 bis e/75 y 76 s/n Tira 20 Casa 5 de La Plata, intimando a sus acreedores para que soliciten la verificación de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2021, la presentación del informe individual hasta el 24 de mayo de 2021 y el informe general hasta el 28 de junio de 2021. La verificación deberán realizarla acompañando los títulos correspondientes en calle 6 N° 1197 de L.P., de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs. ante el Síndico Alejandro Robles Urquiza. La Plata, marzo de 2021. Dra. María Laura Gilardi, Secretaria.

abr. 6 v. abr. 12

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, Dpto. Jud. Necochea (CP 7630) hace saber que el día 23 de diciembre de 2020 se decretó la Quiebra de ADRIANA ELISABET GONZALEZ, DNI 23.122.299, calle 65 N° 4116 de la ciudad Necochea, Síndico designado: Cdor. Jorge Jewkes, con domicilio en calle 60 N° 2920 Piso 1º Of. \A. Días y horarios de atención: lun a juev. de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 05/05/2021 en dicho domicilio. Se deja aclarado que el arancel de verificación (Art. 32 de la Ley 24522) es de \$2.160.-Presentación del Inf. Ind.: 14/07/2021 Presentación del Inf. gral.: 29/09/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 incs. 3 y 5 LCQ). Necochea, 26 de marzo de 2021. El presente se libra con habilitación de días y horas inhábiles. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires. Los que serán abonados al momento de la existencia de fondos en autos, debiendo la sindicatura tenerlo en cuenta para el momento de realizar proyecto de distribución.

abr. 6 v. abr. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 01/03/2021 se decretó la Quiebra de MALVINA ESTELA SOSA, DNI 29.444.039, con domicilio real en la Manzana 18 casa 620 de Berisso, Provincia de Buenos Aires, CUIL N° 27-29444039-4 se ha designado Síndico al Contador Gonzalo Javier Arce, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 9:00 a 12:30 hs y de 15:00 a 18:30 hs. en el domicilio de la calle 48 N° 1097 de La Plata, la atención presencial se efectuará siempre y cuando así lo permitan las disposiciones vigentes en materia sanitaria en relación con el distanciamiento social preventivo obligatorio - DISPO- y a fin de mantener los protocolos de seguridad, los acreedores deberán coordinar previamente la concurrencia llamando al cel. 221- 5750590 o 221- 4810567. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico (gonzalojarce@outlook.com) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. Asimismo, déjese constancia en los edictos a publicarse que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. En atención a lo requerido por la Sindicatura dichos aranceles deberán ser depositados en la cuenta bancaria abierta en el Bco. Provincia N° 5208-503849/9 CBU N° 0140191803520850384994 de titularidad de Gonzalo Javier Arce. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 26/5/2021; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 10/6/2021. Presentación de informes individual y general los días 13/7/2021 y 14/9/2021 respectivamente. La Plata, 30/3/2021. Marta Cristina Spínola, Secretaria

abr. 6 v. abr. 12

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. CARINA MABEL FERNANDINO en causa nro. 16440 seguida a Baque Cesar Airel por los delitos de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo, Amenazas y Resistencia a la Autoridad, la Resolución que a continuación se transcribe: "///ñor Juez: Cumpló en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Baque Cesar Airel a la pena Única de un Año y Seis Meses de prisión en suspenso por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo, Amenazas y Resistencia a la Autoridad (comprensiva de la dictada en causa nro. 15301 de este Juzgado y la dictada en causa nro. 6180 del Juzgado en lo Correccional nro. cuatro Departamental), impuesta por sentencia de fecha 11 de abril de 2019, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C.P., dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 11 de abril de 2023; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 11 de abril de 2027 (para el primero de los supuestos) y el día 11 de abril de 2029 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos).- Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 11 de julio de 2019 por lo que las reglas de conducta vencen el 11 de julio de 2021 (mínimo legal de dos años).- Es todo cuanto puedo informar a V.S.- Secretaria, 11 de septiembre de 2019 .-" Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria. "///del Plata, 11 de septiembre de 2019. -Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP).- b) Solicítase un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrese oficio; c) Líbrese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas

a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas.- d) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 11 de julio de 2021, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: fijar domicilio, someterse al control del Patronato de Liberados, Restricción de Acercamiento a un Radio no Menor de Quinientos Metros (500) y Prohibición de Contacto Personal o por Cualquier otro Medio Respecto de la Víctima Carina Mabel Fernandino. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. e) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.- f) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado.- g) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. h) Habiéndose impuesto como regla de conducta al condenado una prohibición de acercamiento y en cumplimiento a lo reglado en el Protocolo de Casos de Violencia de Género reglamentado por la Municipalidad de General Pueyrredón, 1) líbrese oficio a la víctima de autos a los fines de hacerle saber que se encuentra a su disposición atención psicológica gratuita y asesoramiento en la Dirección de la Mujer dependiente de la Municipalidad de General Pueyrredón sita en calle Alberti nro. 1518 de esta ciudad; y 2) líbrese oficio a la División Violencia de Género de la Policía Local de la Municipalidad de General Pueyrredón haciendo saber la prohibición de acercamiento que pesa sobre Baque César Ariel respecto de la persona de Carina Mabel Fernandino con domicilio en calle Arturo Illia nro. 2266 de esta ciudad y el vencimiento de la misma a sus efectos.- i) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 26671/17 y 3072/17 del Juzgado de Garantías nro. tres Departamental. Sorteo nro. 111/18 de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 29 de marzo de 2021. - Autos Y Vistos: Atento lo informado por el Patronato de Liberados en cuanto que el encausado ha mudado su domicilio a la Avenida Jara nro. 2165/63, entre Brown y Av. Colón de esta ciudad, y la notificación infructuosa a la víctima de autos, dispónese: ... III- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sra. Carina Mabel Fernandino, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P. del cómputo de pena, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

abr. 6 v. abr 12

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00- 003505-19/00 seguida a DANIEL DOMINGO D'AMICO por el Delito Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de Cinco Días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Avda. III N° 2959 Duplex 5 - de San Clemente del Tuyú, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 23 de marzo de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ...Resuelvo:.... I) Sobreseer Totalmente a D'Amico Daniel Domingo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 24.862.738, de 43 años de edad, nacido el 12 de noviembre de 1975 en San Isidro, hijo de Antonio D'Amico (v) y de Marta Laura Mendez (v), de estado civil soltero, instruido, de ocupación empleado, domiciliado en Avenida III n° 2959 de San Clemente del Tuyú y Declarar la Extinción de la Acción Penal por Cumplimiento de la Suspensión de Juicio a Prueba, en relación al delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil (Art. 76 ter. cuarto párrafo del Código Penal y 323 inc. 1° del C.P.P.)" Fdo: María Fernanda Hachmann - Juez Subrogante del Juzgado de Garantías N° 1.- Asimismo, transcribóse el auto que dispuso el presente: "Dolores, 30 de marzo de 2021 . Autos y Vistos:-... Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de D'Amico, Daniel Domingo en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio y la morada se encuentra cerrada, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Proveo como Juez subrogante."-Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Dolores, 30 de marzo de 2021.

abr. 6 v. abr. 12

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro Cita y Emplaza a EMANUEL PABLO ZARZA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-6142-20 (n° interno 7575) seguida al nombrado en orden al Delito de Hurto Agravado Tentado, cuya resolución infra se transcribe: "///field 30 de marzo de 2021.- Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Zarza Emanuel Pablo por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebelía (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese. Fdo. Manuel Barreiro, Juez PDS. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado." Banfield, 22 de marzo de 2021.

abr. 6 v. abr. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber 5 días que en los autos: "Librería y Juguetería Mega Paper S.R.L. s/Concurso Preventivo (Pequeño)", que el día 31 de marzo de 2021 se ha decretado la Quiebra de LIBRERÍA Y JUGUETERÍA MEGA PAPER S.R.L., CUIT 30-71484796-8

con domicilio en calle Brasil Nro. 541 de Bahía Blanca, intimándose a los deudores y a quienes detentan bienes de aquellos los entreguen al Síndico Cr. Marcelo Rubén Corinaldesi, con domicilio en calle Alsina Nro. 95 Piso 8º, oficinas 1/3 de esta ciudad y electrónico en 20122781608@cee.notificaciones. Prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Bahía Blanca, 31 de marzo de 2021. Alicia Susana Guzman, Secretaria.

abr. 6 v. abr. 12

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 1 del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Claudia A. Davalos - cita y emplaza a EZEQUIEL ANTONIO ACEBEDO, D.N.I. 34.865.121, nacido el 24 de agosto de 1993, soltero, hijo de Antonio Acebedo y de Karina Rosi, con último domicilio informado en la calle 190 N° 1239 de Bernal, partido de Quilmes; y a Ismael Mendoza, D.N.I. 44.051.445, nacido el 02 de junio de 1987, soltero, hijo de Adolfo Mendoza y de Adelina Peiza, con último domicilio informado en la calle Bolaños N° 2941, pasillo, casa 2 de Lanús, para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho en la causa "Mendoza Ismael y Acebedo Ezequiel Antonio s/Infracción Ley 11.929" (R.I. 9979), cuya resolución se transcribe: "////mas de Zamora, 30 de marzo de 2021. Dada la incomparecencia de los coimputados Isabel Mendoza y Ezequiel Antonio Acebedo, la imposibilidad de ubicar a los mismos para notificarlos en autos en virtud de lo informado en la causa por la Seccional Quinta de Quilmes respecto de Acebedo y la Seccional Segunda de Lanús respecto de Mendoza, más lo manifestado por la Defensa a fs. 45 vta., Cíteselos por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dra. Claudia A. Davalos. Juez P.D.S. Secretaria.

abr. 6 v. abr. 12

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita al Sr. CARLOS FACCHINO y DIAMANTI y/o a sus herederos, a los herederos de AMALIA DIAMANTI, a los herederos de EMMA FACCHINO y TORRE, a los herederos de YOLANDA FACCHINO y TORRE, a la Sra. MARIA SILVINA CRIANTE y FACCHINO y/o a sus herederos, a la Sra. LIDIA HAYDEE FACCHINO y FERNANDEZ y/o a sus herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Peredo, Marta Ester y Otro c/Facchino, Juan y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Expte. N° 1234-2010), bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en calle Giovanelli n° 2756 de Olavarría, Partida n°30739, Cir. I, Sec. C, Mz. 79 f, Parc. 4, Marticula 52.075 (078). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 11 días del mes de febrero de 2021.

abr. 6 v. abr. 19

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 1, Sec. Única de Tres Arroyos cita a herederos de MARÍA ELENA MENDIBURU para que en plazo de 5 días tomen intervención en autos "Mendiburu, María E. y Otra c/Liebana, Jorge y Otro s/Acción de Nulidad s/Incidente Ejec. de Honorarios", Expte. N° 25.613 (Inc. 3) bajo apercibimiento de Ley. Hernando A. A. Ballatore, Secretario. Tres Arroyos, diciembre de 2020.

abr. 7 v. abr. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de la Localidad de General Villegas, cita y emplaza a ANA ELISA FRITZ y ANSELMO PAGANI y/o herederos y/o a la persona que se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Brown s/n de Cañada Seca, Partido de General Villegas, Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, Sección B, Quinta 33, Parcela 3, Partida 6333, para que el plazo de 10 días a partir de la última publicación comparezca en autos caratulados: "Pagani, María Cristina c/Pagani, Anselmo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 31.184/2020, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. General Villegas, 30 de marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 8

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2, Presidencia a cargo del Dr. Leandro Javier Rende, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, sito en calle Paraguay N° 2466, piso 2º, de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, en el marco del expediente "Grasso Analía Verónica c/Copper Metal S.A.I.C. s/Indemnización por Muerte (Art. 248 L.C.T.)", cita y emplaza a los Sres. ALEJO NAHUEL FERNANDEZ, LUCAS SEBASTIÁN FERNANDEZ y MILAGROS MARIEL FERNANDEZ, para que en el término de 10 días tomen intervención y hagan valer sus derechos como terceros citados en los presentes actuados, bajo apercibimiento en caso de silencio de declararlos en Rebeldía, dándosele por perdido el derecho a contestar la demanda y ofrecer pruebas. (Arts. 26 y 29 de la Ley 11.653). El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "San Justo, 27 de febrero de 2018. De conformidad con lo solicitado a fs. 33 tome intervención como terceros citados en los presentes actuados los Sres. Alejo Nahuel Fernandez, Lucas Sebastián Fernandez y Milagros Mariel Fernandez a quien se los cita y emplaza para que dentro del término de diez días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento en caso de silencio de declararla en Rebeldía, dándosele por perdido el derecho a contestar la demanda y ofrecer pruebas. (Arts. 26 y 29 de la Ley 11.653). Notifíquese". Dra. Silvia Noemi Mac Vicar De Olmedo. Juez. "San Justo, 9 de marzo de 2020. Proveyendo a la presentación de fecha 25 de febrero de 2020, los fines de la notificación solicitada a los terceros, publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial y en el Diario Ne (Arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.C. y 63 de la Ley 11.653), a cargo." Dr. Leandro Javier Rende, Juez.

abr. 7 v. abr. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. Mirtha Inés Francese, Secretaría Única, sito en la calle Merlo N° 2729, PB, de la Localidad y Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. en autos caratulados "Bogado Ferreira María Teresa c/Escobar María Gilda y Rey Manuel s/Usucapión". Expte. Nro. 37833 cita a los demandados herederos de HOMERO GARCÍA y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos identificado catastralmente como Circ. 04 Secc. P Manzana 1b Parc. 10 y 11, Partidas 074-046963-0 y 074-046964-9 respectivamente, para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda y hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de

Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). Moreno, 31 de marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 8

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Tres del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en calle Garay 1768 de la ciudad de Mar del Plata, en el expediente caratulado "Moreno Fernando Matias c/Logística Mar y Sierras S.R.L. y Otro/a s/Despido" (Expte. Nro. 33616-2018) se ordenado notificar por este medio la siguiente resolución: "Mar del Plata, 18 de marzo de 2021, a la fecha de firma digital del presente. En atención a lo peticionado, estado de los actuados y lo normado por los Arts. 145, 341 y ccs., del ritual, cítese a LOGÍSTICA MAR Y SIERRAS S.R.L. para que en el plazo de diez días tome debida participación en autos y haga valer los derechos que por Ley estime corresponderle, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio". Marcela E. Ramos. Jueza. Se deja constancia que la parte actora litiga con el beneficio de gratuidad establecido en el Art. 22 de la Ley 11.653. Artículo 22. Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna. Mar del Plata, 30 de marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única Departamento Judicial Mercedes, conforme lo ordenado en "Bernachea Maria Jose c/Hospital Mariano y Luciano La Vega s/Daños y Perj. por Resp. del Estado por sus Agentes o Función" (N° de Expediente: 100802) de conformidad con lo pedido y lo normado en los Artículos 145, 146 del CPCC cita y emplaza a HECTOR RAUL BALDASSARRE por el término de quince días para que dentro de dicho plazo conteste la demanda incoada y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le designará Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Mercedes, marzo de 2021. Se deja debida constancia que la actora se encuentra exenta del pago por la publicación, por encontrarse tramitando beneficio de Litigar Sin Gastos.

abr. 7 v. abr. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes, en autos "Capitini Franco c/Robaldo Luis s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expediente N° 51.069), publíquense edictos por dos días en el Boletín Judicial y diario "El Censor" de la ciudad de Bragado (B), emplazando a los sucesores de Don LUIS ROBALDO para que dentro del plazo de diez días, comparezcan al proceso a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse el Señor Defensor Oficial, para que lo represente. (Art.145, 146 y ccs. del C.P.C.). Mercedes, abril de 2021.

abr. 7 v. abr. 8

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Claudio H. Fede, Secretaría Única, sito en Av. 101 N° 1753, segundo piso, de la Ciudad y Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. en autos caratulados "Zilli, Mirta Lourdes c/Portuese de Luis, Rosaria s/Prescripción Adquisitiva, cita y emplaza a ALBERTO LUIS, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a ser oído y oponer las excepciones que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. General San Martín, marzo de 2021. Sassone Andrea Yanina, Secretario.

abr. 7 v. abr. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo en forma interina del Dr. Juan Jose De Oliveira, secretarias: la Dra. María De Los Ángeles Fernández y la Dra. Mentasti, Auxiliar Letrada Adscripta: María Carla Michelini, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 Intersección: 47 y 48 de la Localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Acosta Ismael Antonio c/Alija Elida Virginia s/Nulidad Escritura Pública" (Expte. LP- 40276-2010), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 5 días a los presuntos herederos del actor ACOSTA ISMAEL ANTONIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (53 inc. 5º y Art. 43, 145 y ctes. C,P.C.C.). La Plata, 26 de marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno de Trenque Lauquen cita y emplaza en autos "Comité de Administración del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726 c/Ramos Carlos Alberto s/Ejecución Hipotecaria" (Expte 96304), a JÉSICA ANAHÍ RAMOS, D.N.I. 33.415.891 y MIRIAM NOEMÍ RAMOS, D.N.I. 30.143.047 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que las represente en el proceso. Trenque Lauquen, 2021.

abr. 7 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - A cargo del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial de San Isidro (Res. 768/10, 1061/11 SCJBA), a partir del 22 de abril de 2021, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN autorizada, por el Art. 1 inc. "a" del Ac. 3693 de la SCJBA, el Art. 115 inc. "c" del Ac. 3397 de la SCJBA, en cc. con la Ac. 3168 SCJBA, de 23056 (veintitrés mil cincuenta y seis) EXPEDIENTES del JUZGADO PENAL 1 SEC. 2, legajos 1275 al 1867 (años 1975/1998); JUZGADO PENAL 4 SEC. 7, legajos 1251 al 1628 (años 1971/1998); JUZGADO PENAL 4 SEC. 8, legajos 1255 al 1555 (años 1970/1998), todos ellos organismos jurisdiccionales de esta Departamental. Conforme lo resuelto en el acta que precede, ofíciase al Boletín Oficial a fin de publicar edictos por el término de tres días sin cargo, anunciando la destrucción de expedientes de los Juzgados enumerados precedentemente, al Departamento Histórico Judicial de la SCJPBA; a los Archivos de la Nación y de la Pcia. de Bs. As., al Colegio de Abogados local y a la Dirección General de Receptorías y Archivo para su publicación en la web de la Suprema Corte (conforme Art. 119 de Ac 3397). Pudiendo las partes interesadas presentar escritos de oposición dentro de los 30 días posteriores a la publicación. San

Isidro, a los veintitrés días del mes de febrero del años dos mil veintiuno.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de expedientes Civil y Comercial del Departamento Judicial de Morón hace saber que, a través de la Resolución SSJ-08 de fecha 01 de febrero de 2021, en el marco del expediente 3001-25030-2019, se ordenó la publicación del presente previo a llevar a cabo la DESTRUCCIÓN DE 100 LEGAJOS (01 al 100) QUE CONTIENEN 1475 EXPEDIENTES que tramitaran ante el Ex Tribunal de Familia n° 3 Departamental, Juzgados de Familia 7, 8 y 9, por encontrarse en estado de descomposición producto de la acción del fuego del siniestro (ocurrido en el mes de enero del año 2019 en el inmueble sito en Bartolomé Mitre n° 480, de Morón) como del agua utilizada por los bomberos que actuaron, lo que no permite su conservación. Las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Archivos de la Nación y la Provincia, Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados de Morón, Registro de Personas Desaparecidas de la Provincia, Procuraduría de las Crímenes contra la Humanidad y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro, que demuestren interés suficiente, podrán presentarse por escrito oponiéndose dentro de los 20 días corridos posteriores a la publicación del presente, pudiendo solicitar para tales fines el listado de expedientes seleccionados para destrucción, a la dirección de correo electrónico del Programa de Relevamiento, de Organización y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) prode-mo@jusbuenosaires.gov.ar Morón, 3 de marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 29/04/2020 se decretó la Quiebra de JOHANA FIORELLA AGUILAR NUÑEZ, D.N.I. 18.907.809, CUIL 27-18907809-4, con domicilio real en la calle 128 N° 2120 1/2 de Berisso se ha designado Síndico a la Contadora María Coral Damsky Barbosa, con domicilio en la calle 48 Nro 845, Piso 5°, Depto. "A" de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de lunes a viernes de 9 a 17 horas, la atención presencial se efectuará siempre y cuando así lo permitan las disposiciones vigentes en materia sanitaria en relación con el distanciamiento social preventivo obligatorio -Dispo-, hágase saber tal circunstancia en los edictos a librarse. Téngase presente el número telefónico (0221-154209605) donde los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial y a fin de que los acreedores puedan enviar los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la totalidad de la documentación en que fundan su pretensión y su personería, hágase saber en los edictos a librarse la casilla de correo electrónico puesta a disposición por la sindicatura (siquesada@yahoo.com.ar). El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. En atención a lo requerido por la Sindicatura dichos aranceles deberán ser depositados en la Caja de Ahorros en pesos nro. 110-323782/7 del BBVA Banco Francés S.A. (CBU N° 0170110040000032378274), a nombre de Santiago Julián Quesada. CUIT 20-25570365-0. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 7/6/2021; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 22/6/2021. Presentación de informes individual y general los días 6/8/2021 y 24/9/2021 respectivamente. La Plata, 30/3/2021. Marta Cristina Spínola, Secretaria. El presente ha sido firmado digitalmente (Arts. 288 del C.C.C.N. y 3 de la Ley 25.506).

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. FERREYRA PABLO CESAR en causa Nro. 17162 seguida a Serrano Carlos Saul por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 30 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... II. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Medina Carlos Ezequiel, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima.... En este sentido, requiérase que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea

intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a CRISTIAN ESTEBAN BRANDÁN, sin apodos referidos, y nacionalidad argentina, nacido el 15 de mayo de 1999 en Quilmes, titular del D.N.I N° 41.929.109, hijo de Carlos Esteban Brandán (v) y Élide Ramona Vargas (v), de estado civil soltero, con estudios secundarios incompletos, operario, y con último domicilio en pasaje Bolaños 4.934 entre San Carlos y Monasterio de la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "//mas de Zamora, 31 de marzo de 2021. II. En consecuencia, no habiéndose consignado nuevos datos a fin de dar con el justiciable, teniendo en cuenta el resultado negativo de la constatación de domicilio de fecha 26 del mes en curso de la que surge que Brandan resulta ser persona desconocida en el vecindario, en razón de ignorarse su domicilio de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P, corresponde emplazarlo por 5 (cinco) días a estar a derecho debiendo presentarse en la sede de este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. A tales efectos, líbrense Edictos y publíquense electrónicamente en el boletín oficial por el plazo de 5 días. Notifíquese a las partes. A tales efectos, líbrense Edictos y publíquense electrónicamente en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días. Notifíquese a las partes". Fdo. Isabel Ación, Juez. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Jorge Federico Gross y Hernán Rodrigo Ortiz, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Aradas Maximiliano Daniel s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° LP-39057-2020, con fecha 17 de marzo de 2021 se ha decretado la Quiebra de MAXIMILIANO DANIEL ARADAS (D.N.I. 33.152.737), con domicilio en calle 6 N° 174 e/35 y 36 departamento Planta Baja 6 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdor. Sebastián Pablo Fórmica, domicilio físico en calle 6 N° 1197 de la Ciudad de La Plata, con teléfono de contacto (0236) 4540594 y 0221-15463-1409, y electrónico 20260582276@cce.notificacioneS, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 30 de abril de 2021, a fin que los acreedores presenten a la Sra. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ en forma electrónica al correo: guidobergaglio14@gmail.com; dejándose constancia asimismo que a los fines del pago del arancel respectivo (Art. 32 LCQ), los datos son los siguientes: Banco Provincia de Buenos Aires, Titular: Formica Sebastián Pablo, D.N.I.: 26.058.227, CUIT: 20-26.058.227-6, monotributista, Número de Cuenta: 2000-59267/6, CBU: 0140999803200005926762; hasta el día 14 de mayo de 2021 para la impugnación en los términos de los Arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 15 de junio de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 30 de junio de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 Ley cit.); hasta el día 12 del mes de agosto de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 13 de agosto de 2021 y el día 27 de agosto de 2021 a los efectos previstos en el Art. 40 LCQ, y hasta el día 29 de septiembre de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 31 de marzo de 2021. Jorge Federico Gross, Secretario.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 623/18 (I.P.P N° 03-02-001789-13) "Vallejos Claudia Elena Hurto Simple (dos hechos) en Concurso Real entre sí a Rodriguez, César Guillermo y Farías, Rubén Pascual en Santa Teresita", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a la imputada VALLEJOS CLAUDIA ELENA, D.N.I. 33928559, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: calle Las Lilas Nro. 920 Mariano Acosta Merlo Sexta, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 27 de mayo de 2020. -Autos y Vistos: Y Considerando: Por lo antes expuesto, es que Resuelvo: Primero: Sobreseer a la ciudadana Vallejos Claudia Elena; argentina, instruida, D.N.I. 33928559, de estado civil soltera, nacida el 15 de febrero de 1989 en la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hija de Juan Carlos Vallejos y de Ramona Pereyra, domiciliada en calle Las Lilas N° 920 de la localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, Hurto Simple (2 H) en concurso real, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del C.P. y 341 del C.P.P. Segundo: Regístrese. Notifíquese". Oportunamente practíquense las comunicaciones de Ley. DR. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de marzo de 2021. Autos Y Vistos: Atento al tiempo transcurrido y no habiéndose podido notificar a la imputada de autos Vallejos Claudia Elena de la resolución dictada por el Juzgado con fecha 27 de mayo del 2020, obrante a fojas 90/ y vta...; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P. Notifíquese a la Sra. Fiscal de Juicio y a la Defensora Oficial". Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de La Plata hace saber que con fecha 11 de marzo de 2021 se ha decretado la Quiebra de ROGELIO ALFREDO TAU, DNI 24.656.877, con domicilio en calle 6 e/ 505 y

506 s/n de Gonnet, La Plata. Síndico designado Cdra. Patricia Susana Grassi, ante quien deberán efectuarse los pedidos verficatorios hasta el día 20 de mayo de 2021 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 hs., en el domicilio de calle 11 N° 716 de La Plata, teléfonos de contacto (0221) 424-4739 y 427-0511. Quienes opten por verificación no presencial, podrán realizarla a la siguiente dirección de mail: pgrassi@fibertel.com.ar. El pretense acreedor deberá cargar el pedido verficatorio en archivos PDF de la siguiente manera: 1º Archivo: Pedido de Verificación de Créditos - 2º Archivo: Documentación vinculada con la personería - 3º Archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado. Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF. Suscribirán además en el escrito de pedido verficatorio, una declaración jurada respecto de la veracidad de la información y la documentación adjunta. Las verificaciones no presenciales deberán ser presentadas hasta las 18:00 hs. del día del vencimiento. El arancel verficatorio asciende a la suma de \$2.160, correspondiente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. Quienes realicen la verificación de forma no presencial deberán acompañar el comprobante de pago del arancel. El mismo se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario en la Caja de Ahorro en pesos N° 0871/01001393/16, Banco ICBC, Sucursal 7 y 41 La Plata, Titular Patricia Susana Grassi, CBU N° 0150871801000001393160. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 15 de julio de 2021 y la del Informe General 30 días posteriores a aquél. Prohíbese realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación del deudor en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Tau Rogelio Alfredo s/Quiebra (pequeña)" Expte. Nro. 98259. La Plata, abril de 2021.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a RUTH MARIBEL RODRIGUEZ, en la causa Nro. 6124 del registro de éste Juzgado, DNI N° DNI 44832318, con último domicilio en la calle Avenida Rolón 1506 de la localidad de Béccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-6124 que se le sigue por el delito de Suministro Gratuito de Estupefacientes Calificado en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) ://Isidro, 31 de marzo de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) Fdo. Mariela Quintana, Juez." Secretaría, 31 de marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. JUAN MANUEL MIÑO, Sra. MELO STELLA MARIS, Sra. FLORENCIA TAVASCI, al TITULAR DE LA FARMACIA BAUZA y Sra ANALÍA BENEMERITO, víctimas en causa Nro. INC-17102-1 seguida a Cajal Miguel Angel por el delito de Incidente de Libertad Asistida, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 23 de febrero de 2021. Autos y Vistos: Téngase presente lo expuesto por las partes, y en virtud de lo informado por la Actuaría, notifíquese a las víctimas de autos: 1) Titular de la Farmacia Riádigos, 2) Juan Manuel Miño, 3) Titular de la Farmacia Bauzá, 4) Liliana Bertolli, 5) Pedro Alderete, 6) Sra. Analía Benemerito, titular del local comercial "Educando", 7) Melo Stella Maris y 8) Florencia Tavasci, que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 30 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a PABLO ALBERTO GUZMAN, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 7002-14105-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Agravadas por ser cometidas por un Hombre contra una Mujer en un Contexto de Violencia de Género - Arts. 45, 89, 92 en función de l Art. 80 inc. 11 del Código Penal. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 31 de marzo de 2021.- En atención a lo que surge de los informes que anteceden y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Pablo Alberto Guzman, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 31 de marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a FABIAN ANGEL SAITTA, sin apodos, casado, jubilado, argentino, nacido el día 13 de febrero de 1971 en San Martín, D.N.I. 22.228.146, hijo de Delia Magdalena Alviol y de José Alberto, con último domicilio registrado en la causa en calle Roque de Lucca 873 de Luján, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 1105/2017-3249 que se le sigue por el delito de Amenazas Simples, Amenazas Agravadas y Daño en Concurso Real, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 29 de marzo de 2021.- Atento lo informado por la Comisaría de Luján Primera, a fs. 189, cítese por cinco días al encausado Saitta Fabian Angel para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)".- Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a FERRERO JAVIER ALEJANDRO, DNI N° 40.184.455, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-1089-2020-7579 - "Ferrero Javier Alejandro s/Robo", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Ferrero Javier Alejandro bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Marchio Santiago Luis, Juez.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a FRANCO CORNEJO, argentino, soltero, carnicero, instruido, hijo de Silvia Alicia Ursini (v) y de Juan Carlos Cornejo (v), nacido el 17 de agosto de 1997 en Capital Federal, domiciliado en calle Camarones N° 3102 Piso 1 Depto. 9 de Capital Federal (B), con D.N.I. N° 40.539.955, teléfono 011-15-7016-4333 a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-2016-2018 (7379), "Cornejo, Franco s/Tenencia Simple de Estupefacientes", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a MARIANO MARTIN MARZIALI, argentino, soltero, herrero, instruido, 41 años, hijo de José María Marziali (v) y de Catalina Alicia Saucedo (v), nacido el 26 de julio de 1979 en General Rodríguez (B), con domicilio en calle Figueroa Alcorta y Mascardi, de la localidad de General Rodríguez (B), titular del D.N.I. N° 27.403.850, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-2034-2017 (6752), "Marziali, Mariano Martin s/Lesiones Leves Doblemente Calificadas por ser Cometidas Contra Quien Mantiene Relacion de Pareja y Por Mediar Violencia de Género.": "///cedes, 9 de marzo de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 - párrs. según Ley 25.990 -, 92 en función del Art. 89 y codtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Mariano Martin Marziali en orden al delito de Lesiones Leves Doblemente Calificadas por Ser Cometidas contra Quien Mantiene Relación de Pareja y por Mediar Violencia de Género, Sobreseyéndose al nombrado... Notifíquese.". Fdo. Gisela Aldana Selva - Juez en lo Correccional - Ante mí: Gerardo César Simonet - Secretario. Mercedes, marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° Uno de Olavarría, a cargo de la Dra. Ana Mabel Eseverri, Secretaría Única, del Departamento Judicial Azul, con asiento en Olavarría, hace saber que en autos "Patrimonio del fallecido Lopardo Juan Carlos y Otros s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 989-2009, con fecha 19/11/20 se decretó el estado de Quiebra del patrimonio del fallecido JUAN CARLOS LOPARDO, D.N.I. 5.259.606, empresario, con último domicilio real en Olascoaga 376 de Bolívar; y de la firma Explosierras S.H., con domicilio social en Calle Belgrano 2210 de Olavarría, N° de CUIT 30-66659754-7, y de sus socios Raul Miguel Masson, D.N.I. 13.329.109, empresario, con domicilio real en Belgrano 2210 de Olavarría y del citado patrimonio, disponiéndose la prohibición de hacer pagos a los patrimonios deudores bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el 14/05/21 en forma presencial y/o en formato pdf a la casilla de correo denunciada en autos: estudiojewkes@gmail.com, en documentos no mayores a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del Órgano Judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión, y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ); y formular las observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q. hasta el 31/05/21. Síndico designado: Cr. Jorge Jewkes con domicilio en calle Lamadrid N° 3036, 1° C, de la ciudad de Olavarría. Horario de atención: Días martes y jueves, en el horario de 10 a 12 hs. Tel. de contacto: 02284-1566098 y 0223-155259912.

abr. 7 v. abr. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, intima de pago por la suma de \$10.869,16 con más la suma presupuestada de \$15.000 a CARLOS RENÉ PACIONI, y se cita al mismo para que dentro del plazo de seis días comparezca en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Pacioni Carlos René s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 116.928, a oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al Sr. Defensor de Ausentes en turno de este Departamento Judicial y emplazándosele para que en igual término constituya domicilio procesal (Art. 40 y 41 del C.P.C.). Bahía Blanca, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de San Miguel del Departamento Judicial de San Martín a cargo del Dr. Pablo Ernesto Raffo, Secretaría Única a cargo de los Dres. Mariana Silvina Fadrique y Leandro Agustín Ranni, sito en la Av. Ricardo Balbín N° 3100 1er piso, de la localidad y partido de San Miguel, hace saber a la Sra. GLORIA VIRGINIA ROJAS OJEDA que el día 17 del mes de mayo de 2021, a las 10:00 hs., se celebrará en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, una audiencia en la que deberá participar con debido patrocinio letrado, debiendo denunciar en autos un correo electrónico. En caso de carecer de recursos para contratar un abogado les asiste el derecho de acudir a la Mesa General de Entradas de las Unidades de Defensa Civiles sita en Belgrano 4254, San Martín (de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.). En caso de incomparecencia injustificada el suscripto podrá decretar la situación de adoptabilidad de la joven Edith Virginia Rojas Ojeda. San Miguel. Leandro Agustín Ranni, Secretario.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 786, seguida a ALFREDO TASTACA y WALTER FRANCISCO JESÚS TASTACA PAREDES por el delito de Atentado a la Autoridad Calificado, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 5 de abril de 2021. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en causa N° 786 seguida a Alfredo Tastaca y Walter Francisco Jesús Tastaca Paredes, por el delito de atentado a la autoridad calificado, de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Alfredo Tastaca, titular del DNI N° 21.698.693, de 38 años de edad, de nacionalidad argentina, nacido en Palpala provincia de Jujuy, el día 11 de agosto de 1970, hijo de Hipólito y de Beatriz Sandí, aportando como último domicilio el de la calle Senador Pérez N° 248, Barrio de Belgrano, ciudad de Palpala provincia de Jujuy, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 27 de diciembre de 2006 en Quilmes, de conformidad con los Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. III.- Sobreseer total y definitivamente a Walter Francisco Jesús Tastaca Paredes, titular del DNI 30.666.152, de 25 años de edad, de nacionalidad argentina, nacido en Palpala provincia de Jujuy, el día 2 de abril de 1984, hijo de Víctor y Virginia Paredes, aportando como último domicilio el de calle Los Claveles N° 925 del Barrio de Alto Palpala, provincia de Jujuy por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 27 de diciembre de 2006 en Quilmes, de conformidad con los Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. IV.- Levantar la rebeldía, con comparendo a primera audiencia dispuesta sobre sobre los imputados Alfredo Tastaca y Walter Francisco Jesús Tastaca Paredes. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese, notifíquese electrónicamente a las partes. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación al imputado, mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. Firme que sea, cúmplase con la comunicaciones de Ley, y el punto IV. Fecho, archívese". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1era Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, Sec. Única, en autos "Collado Carolina Paola Alberto s/Divorcio, Alimentos y Tenencia de Hijos", Expte. N° 7182, cita a MAURICIO EMANUEL ACOSTA DNI N° 38.685.362 para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. Farrulla Sergio Fabián Oscar, Secretario.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 125, seguida a HÉCTOR DAMIÁN LARREA por el delito de Robo, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 05 de abril de 2021. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en Causa N° 125 seguida a Héctor Damián Larrea por el delito de robo, de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Héctor Damián Larrea, de nacionalidad argentina, nacido el día 3 de marzo de 1987 en la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón Nicolás y Sandra Karina Rojas, de estado civil soltero, titular del D.N.I. número 33.091.657, aportando como último domicilio el de la calle Yapeyú N° 768 de la localidad de Quilmes, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 08 de octubre de 2006, de conformidad con los Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. III.- Levantar la Rebeldía, con comparendo a primera audiencia dispuesta sobre el Héctor Damián Larrea, Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese, notifíquese electrónicamente a las partes. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación al imputado, mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. Firme que sea, comuníquese, y cúmplase con el punto III. Por último, archívese. Sandra Claudia Martucci, Juez".

POR 2 DÍAS - Tribunal del Trabajo N° 4, del Departamento Judicial de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Sarmiento N° 2758/60 de Mar del Plata, cita por el término de cinco (5) días a la co-demandada Sra. MARTÍN, SILVIA, D.N.I. N° 10.262.900, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Echeverría, Nelly c/Martín, Carlos Raúl y Otro s/Despido" (Exp. N° 10.930.), bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes. Se hace saber asimismo que se tendrá a los accionados por debidamente notificados al día siguiente de la última publicación. La resolución que ordena el presente con fecha 16/03/2021. Cecilia Beatriz Bartoli, Presidenta. Alejandro Augusto Lerena, Juez. Mariano Jose Riva, Juez. Mar del Plata, 2021.

abr. 8 v. abr. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a ROBERTO ADOLFO BIAGIOLI para que dentro del plazo de seis días comparezca en autos "Banco de la Pampa Sem c/Biagioli José Amelio y Otro s/Cobro Ejecutivo" (expediente n° 110.722) a efectuar el reconocimiento que determina el Art. 523 inc. 1º del C.P.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 524 del mismo Código. Bahía Blanca, marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en Av. Raul Alfonsín N° 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza a LA COOPERATIVA AGRÍCOLA S.A. o en sus caso a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble Circunscripción XII, Sección A, Manzana 3, Parcela 10 y Circunscripción XII, Sección A, Manzana 3, Parcela 11 de la localidad de Francisco Madero, Partido de Pehuajó, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "Bianchi Adolfo c/La Cooperativa Agrícola S.A. s/Usucapión" Expte: 2825-2019, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso. Pehuajó, 5/04/2021

abr. 8 v. abr. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 de Bahía Blanca, cita y emplaza a herederos de ATILIO GUALDESI, RODOLFO GUALDESI y ENRIQUE GUALDESI a que comparezcan en los autos: "Herederos de Fernandez Norberto Sergio y Otros c/Gualdesi Rodolfo y Otros s/Fijación de Precio", Expte. N° 109.583, a fin que dentro del plazo de cinco días tomen intervención en el presente y comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146 y 341 del C.P.C.C.). Bahía Blanca, marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Vieytes N° 370 de la localidad de Banfield, a cargo de la Dra. Ángela Cecilia Elias, en el marco de los autos caratulados "Juarez Mia Alejandra Graciela s/Abrigo" exp. LZ 22386/2020, notifica a la Sra. SARA JUAREZ, lo resuelto a fs. 23 y en fecha 26 de octubre de 2020, en relación a declarar la legalidad de la medida de protección de derechos adoptada en ámbito institucional y lo resuelto a fs. 50 y de conformidad con lo normado por el Art. 706 del C.C.C.N., designese nueva fecha de audiencia en los términos de lo normado por el Art. 12 de la Ley 14528 y procédase a la nueva citación a la sede de éste Juzgado de la Sra. Sara Juarez, debiendo comparecer la misma con patrocinio letrado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de decretar la situación de adoptabilidad de la niña de autos; al personal de la Asesoría de Incapaces interviniente y del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Ezeiza, para el día 19 de abril de 2021 a las 10:00 horas. Notifíquese. Practíquese por edictos la notificación de la audiencia designada ut supra conjuntamente con la legalidad de la medida dispuesta a fs. 23, los cuales deberán ser publicados en el Boletín Judicial y en el diario "La Verdad" de Monte Grande - Ezeiza, durante dos días y sin cargo alguno, emplazando a la Sra. Sara Juarez para que comparezca a la audiencia designada, bajo el apercibimiento dispuesto (Arts. 145 y 146 del C.P.C.C.). Banfield, 5 de abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por diez (10) días a ANTONIO BARRAL e IGNACIO BARRAL. y/o sus herederos y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble motivo de autos sito en la calle Casacuberta N° 360 del partido de Avellaneda; Catastrado Circ. II Secc. M Mza. 64 Parc. 26 Subparc. 2 Partida N° 51218, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en Expte.: "Fernandez Alfredo Daniel c/Mata De Barral Francisca y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal Usucapión" N° 59954 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial, N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos de ESTEBAN ANGEL MUSSI y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como Circ. 1 Sec. T Mza. 7 parcela 10 Matrícula 31.925 de Merlo para que dentro de los diez días de la última publicación comparezca a tomar en el proceso la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (Art. 681 del Código Procesal). Morón, 30 de marzo del 2021.

abr. 8 v. abr. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Hinding, Martín Orlando s/Cobro Ejecutivo", Expte. 70.249 cita al demandado MARTÍN ORLANDO HINDING para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 523 y sgtes. del C.P.C.C. Bahía Blanca, 2021. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

abr. 8 v. abr. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por diez días a MARIA ANGÉLICA PANDELO y/o a sus herederos y/o sucesores y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, sito en el Partido de Pilar y cuyos datos catastrales son: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 38, Parcelas 19 y 20 F° 407/1974, a hacer valer sus derechos en el presente juicio "Rigali, Héctor Armando y Otro c/Pandelo, María Angélica y Otro s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Exp. SI-46388-2019), bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.). San Isidro, marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 9

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento Nº 32, piso 2, de Bahía Blanca, a cargo de la Dra. Zuazaga Fernanda Beatriz, cita y emplaza al codemandado HUGO ROBERTO GOYCOLEA, D.N.I. Nº 22.887.437 para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y conteste demanda instaurada en su contra, en los autos caratulados "Quiroga Marta Isabel c/Cañete María Cristina y Otro/a s/Despido", Expte Nº 32688, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno del Departamento, para que lo represente en juicio (Art. 341, párrafo 2do. del C.P.C.C.). Zuazaga Fernanda Beatriz, Presidente.

abr. 8 v. abr. 9

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento Nº 32, piso 2, de Bahía Blanca, Presidencia a cargo de la Dra. Fernanda Beatriz Zuazaga, cita y emplaza a MARIA LIDIA COFFERATI, D.N.I. 4.419.016 para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y conteste demanda instaurada en su contra, en los autos caratulados "Gerez Silvina Edith c/Cofferati Maria Lidia s/Despido" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno del Departamento, para que lo represente en juicio (Art. 341, párrafo 2do. del CPCC). Fdo. Mauro Francisco Tettamanti, Secretario.

abr. 8 v. abr. 9

POR 2 DÍAS - Tribunal del Trabajo Nº 4, del Departamento Judicial de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Sarmiento Nº2758/60 de Mar del Plata, cita por el término de cinco (5) días a la co-demandada Sra. MARTÍN, CECILIA, D.N.I. Nº 11.714.723, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Echeverría, Nelly c/Martín, Carlos Raúl y Otro s/Despido" (Exp. Nº10.930.), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes. Se hace saber asimismo que se tendrá a los accionados por debidamente notificados al día siguiente de la última publicación. La resolución que ordena el presente con fecha 16/03/2021. Cecilia Beatriz Bartoli, Presidenta. Alejandro Augusto Lerena, Juez. Mariano Jose Riva, Juez. Mar del Plata, 2021.

abr. 8 v. abr. 9

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nº 1, de Necochea, notifica a la Sra. YANINA MARIELA MARTORELLI, D.N.I. Nº 20.254.776, conforme se ha dictado en los autos: "Gaitan Maximiliano Ariel c/Orcan S.R.L. y Otros s/Despido" Expte. Nº NE-7445-2018, que atento lo dispuesto por los Arts. 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial, se hace saber a la demandada Yanina Mariela Martorelli, las siguientes resoluciones: "Necochea, 8 de noviembre de 2018.- Tiénese al compareciente por presentado, parte en el carácter invocado, por constituido los domicilios legal y electrónico. De la demanda instaurada, traslado a los codemandados, con entrega de copias, por el plazo de diez días, a quienes se cita y emplaza a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de lo determinado por el Arts. 28 de la Ley 11653 y 41 del CPC. Deberán los codemandados en dicha oportunidad cumplir con lo establecido por el Ac. 3397/2008 en su Art. 51 inc. bajo apercibimiento de Ley. Por cumplidas Leyes 8480 y 10268. Agréguese la documentación acompañada, conforme detalle del cargo que antecede, eximiéndose a la actora de acompañar copias de la misma, haciéndosele saber a la demandada que podrá consultarla por Secretaría (Art. 121 del C.P.C.).- Notifíquese (Art. 137 1ra. parte C.P.C.).- Intímese a los codemandados para que al tiempo de contestar la demanda satisfagan los créditos referidos en el Art. 53 ter de la Ley 11.653, en caso de ser adeudados, bajo apercibimiento de aplicar la sanción contenida en la norma citada, en el caso de ser declarados procedentes en la sentencia a dictarse. (Art. 28 y 53 ter Ley 11653 ref. Ley 13829).- Notifíquese (Art. 137, 1ra. parte del C.P.C.).- Dr. Daniel Alberto Bergero - Presidente - Tribunal del Trabajo Nº 1 - Necochea. Necochea, 30 de marzo de 2021.- Atento lo solicitado y lo informado por el Sr. oficial notificador en fecha 24-11-2020 respecto que: "habiéndome constituido en la calle 65 Nº 1447 de la localidad de Necochea en el día de la fecha y siendo las 12.30 hs fui atendida por persona que dijo ser de la casa y llamarse Juan Andrés Quarterolo quien, impuesta de mi me manifestó que la requerida no se domicilia más allí". Atento el informe del oficial Notificador, se ordenó oficio electrónico a la CNE a los fines que informe el domicilio de Yanina Mariella Martorelli. Informando dicho organismo con fecha 29-12-2020 el domicilio de calle 66 Nro. 1447. Con fecha 17-2-2021 la oficina de Mandamientos y Notificaciones Departamental informa: "que según constancias obrantes en esta Oficina de Mandamientos y Notificaciones la calle 66 es inexistente a la altura indicada en la presente. Atento a ello es que devuelvo la misma sin diligenciar a los efectos que estime corresponder". Consecuentemente, habiéndose agotado las diligencias necesarias a los fines de dar con el domicilio de la demandada Yanina Mariella Martorelli, ordénase la notificación del auto de fecha 5-11-2020, a la mencionada demandada por edictos (Art. 145, 146, 147 y 341 del CPCC), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en el diario Ecos Diarios de Necochea, por el término de dos días, quedando a cargo del solicitante su confección y diligenciamiento, dejándose constancia que el actor goza del beneficio de pobreza (Art. 22 Ley 11653). Necochea, abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría única a mi cargo, con sede en la calle Alvear 465/9, piso 2, Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos "Giarocco, Darío Ignacio s/Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. Nro. 46.967) comunica por cinco días que el día 18 de diciembre de 2020, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de DARIO IGNACIO GIARROCCO, D.N.I. Nº 27.755.420, CUIT 20-27755420-9, con domicilio en la calle Matienzo Nº 63 de Quilmes, en el que resultó sorteado el síndico Erika Paola Aragon Szybisty, con domicilio en la calle Lavalle 959, Quilmes. Fijar hasta el día 26/04/21 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 10 a 16, previo solicitud de turno al Teléfono 42535217, y/o correo electrónico consulpiano@hotmail.com. La sindicatura presentará los informes de los Arts. 35 y 39 los días 26/05/21 y 10/05/21, fijándose el vencimiento del período de exclusividad el 10 de junio de 2021. Se deja constancia que la publicación se debe realizar sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, dejándose constancia que los mismos son sin previo pago y sujetos a recuperar respectivamente. Quilmes, marzo de 2021. Hernán Señaris.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.284 seguida a "Rodrigo Alejandro Andrade por el delito de Hurto Agravado en Grado de Tentativa" del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a RODRIGO ALEJANDRO ANDRADE, sin apodo ni sobrenombre, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, desempleado, hijo de Gustavo Barrera y Mariana Andrade, titular del D.N.I. N° 50.529.121, nacido el día veinte de noviembre del año dos mil, con último domicilio conocido en la calle Emilio La Marca nro. 2361 de San Antonio de Padua, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, marzo de 2021. I.- II.- De ajuste con lo solicitado por el señor Agente Fiscal y habida cuenta lo informado en relación al causante Rodrigo Alejandro Andrade en tanto no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, al nombrado, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y Ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)."- Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. BASÍLICO JUAN ALFREDO, domiciliado en calle Sarmiento nro. 2357 10 "F" de la ciudad de Mar del Plata en causa nro. 17209-1 la Resolución que a continuación de transcribe: "DV///del Plata, 15 de marzo de 2021. Autos Y Vistos: Atento lo manifestado por la causante Otamendi Solari Yésica Pamela, en cuanto requiere una salida excepcional para el día 19-03-2021 para poder hacer uso de la tarjeta "Alimentar", dése vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución a fin que se expida al respecto (C.P.P., 498)". "nf///del Plata, 18 de marzo de 2021. Autos Y Vistos: ... Asimismo, Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone en Art. 503 del C.P.P. (Texto según Ley 15232) "Sin que esto importe suspensión de la pena el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente podrá autorizar que la persona condenada salga del establecimiento carcelario en que se encuentre por un plazo prudencial, y sea trasladado, bajo debida custodia, para cumplir sus deberes morales en caso de muerte o grave enfermedad de un pariente próximo. La víctima, aún cuando no se hubiese constituido en particular damnificado, será informada de la iniciación del trámite, y deberá ser oída en audiencia convocada al efecto, si así lo solicitare.". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de la Salida Excepcional solicitada, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. DEMETRIO PRINCESA en causa nro. 16871-3 la Resolución que a continuación de transcribe: "rn//del Plata, 31 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado del presente incidente, reiterese la notificación a las víctimas de autos. En otro sentido, hágase lo propio para la víctima que no pudo ser encontrada, por intermedio del Boletín Oficial". "///Mar del Plata, 16 de marzo de 2021.-Autos y Vistos: Atento el estado de la presente incidencia, previo a resolver, dése vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución y a la Defensa (CPP, 498).- Oportunamente, pase a despacho para proveer. Encontrándose tramitando una nueva incidencia respecto del pedido de Salidas transitorias y Régimen Abierto, Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad.... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".-en este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber

que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado".

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a COLMAN GONZALEZ JORGE RAMON, por el término de cinco días, a fin que el nombrado se presente a estar a derecho ante el Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield -, en la causa n° 03-4959-19 (RI 8845/4), seguida al mismo en orden al delito de Publicación y Reproducción de Imágenes Pornográficas, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado con fecha 21/09/2020 por la comisaría de Guernica 1°, dispóngase la citación por edictos del encausado Colman Gonzalez Jorge Ramon, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en la presente causa nro. 03-4959-19, seguida al inculcado en orden al delito de Publicación y Reproducción de Imágenes Pornográficas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Ordenarse el Comparendo Compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.- Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 5/4/2021-...- Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Daniel J. Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JULIÁN FERNANDEZ, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 702-20924-17, seguida al nombrado en orden al delito de Robo Calificado por su comisión Junto a un Menor de Edad. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 5 de abril de 2021. No habiendo comparecido a este Tribunal Julián Fernandez, y previo a resolver respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal Dr. Jorge Bettini Sansoni a fs. 151, corresponderá citar y emplazar al nombrado por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. A tal fin, líbrese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. Daniel Julio Mazzini. Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será Declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 5 de abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a DANIEL SEBASTIÁN LOPEZ, argentino, DNI N° 31.789.748, nacido el 4/11/85, instruido, remisero, casado, hijo de Martín Nazario y de Haide Nieto, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° que se le sigue, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "Mercedes, 31 de marzo de 2021. Atento lo informado por la Comisaría D, cítese por cinco días al encausado Lopez Daniel Sebastián para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.) Notifíquese.". María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a CARLOS ÁNGEL TROCCAYOLI, argentino, instruido, vendedor ambulante, sin apodos ni sobrenombres, nacido el 22/04/1996 en la localidad de La Matanza, DNI 41.881.709, soltero, hijo de Noelia Mariana Troccayoli, con último domicilio en calle Saavedra N° 1841 de Moreno (B) para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 2788-2016-3084 que se le sigue por los delitos de Robo Simple en Grado de Tentativa y Daño conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "Mercedes, 31 de marzo de 2021. Atento el estado de autos, lo informado por el Registro Nacional de Reiniciencia y lo manifestado por el personal policial a fs. 121, cítese por cinco días al encausado Carlos Ángel Troccayoli para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio de estilo. Notifíquese.". María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez del Tribunal en lo Criminal Nro. 2 Dr. Eugenio Casas, dirijo a Ud. el presente en mi carácter de Auxiliar Letrado del Tribunal en lo Criminal nro. 2, sito en calle Estomba nro. 34 -3er. piso- de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Telefax 0291 4009600 -interno 32326- (correo electrónico: tribcrim2-bb@jusbuenosaires.gov.ar) en la causa nro. BB-830-2019 (Orden interno -3415-) caratulada "Eulogio, Fernando Nahuel por Encubrimiento en los términos del Art. 277 inc. 1 C) y 2 con el agravante del inc. 3 B) del Código Penal y con el agravante de la Participación de un Menor de Edad en los términos del Art. 41 Quater del C.P. en Carmen de Patagones -IPP 358/19-", a fin de solicitar tenga a bien publicar en dicho Boletín por el término de cinco (5) días, lo siguiente: "Se cita y emplaza a FERNANDO NAHUEL EULOGIO, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho por ante el Tribunal Criminal Nro. 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (sito en Estomba nro. 34, 3er. Piso, C.P. 8000, Bahía Blanca), bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y Ordenarse su Detención".

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Moreyra Emanuel Marcos Andres s/Quiebra (Pequeña)" 57626, el día 23/12/2020 se decretó la quiebra de MOREYRA, EMANUEL MARCOS ANDRES, D.N.I. 37.218.165, con domicilio en calle 47 N° 3496 de Necochea. Síndico designado: Cdora. Luciana M. Laghezza, con domicilio en calle 66 N° 3016. Días y horarios de atención: Lun a vier de 10 a 13 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 14/6/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 4/8/2021. Presentación del Inf. Gral.: 7/9/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente

a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2.160, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 5 de abril de 2021. Perino Gabriel, Auxiliar Letrado.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ANDRES IGNACIO QUIROZ en la I.P.P. N° PP-07-03-007390-20/00 (UFlyJ N° 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 5 de abril de 2021 Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Andres Ignacio Quiroz, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Encubrimiento Simple por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, inciso 2° del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria. Maffucci Moore Javier Leandro, Juez.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras Departamental, Unidad Funcional N° 14 sita en Gral. Roca nro. 4765, 2do piso de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, en la Investigación Penal Preparatoria N° 15-00-38087-13/00, caratulada "Ramirez Ramon s/Abuso Sexual", cita por el término de cinco días a RAMON RAMIREZ, imputado por el delito de Abuso Sexual a la Audiencia Prescripta a tenor del Art. 308 del CPP, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo a primera audiencia, conforme lo normado por el Art. 129, 2do. párrafo del C.P.P. Se transcribe el auto que lo ordena, "///Ballester, 5 de abril de 2021. Cítese por edicto a Ramon Ramirez a fin de comparecer a la audiencia prescripta a tenor del Art. 308 del CPP en orden al delito de Abuso sexual, el que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo a primera audiencia, conforme lo normado por los Arts. 129 y 303 CPP. Andrea Paola Campos. Agente Fiscal". Amato María Florencia, Auxiliar Letrado.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular Del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a ORTIZ MARIA SOLEDAD, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 4-10058-18 (RI 8678/4), seguida al mismo en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo manifestado por la defensa el pasado 19/3 dispóngase la citación por edictos del encausado Ortiz Maria Soledad, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 4-10058-18 (8678/4), seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 30/3/2021. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez".

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Subrogante en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaria a mi cargo, me dirijo a Ud. en Causa N° 260/2020, (I.P.P. N° 2141/20 y 2139/20), caratulada: "Herrera, Luján Eduardo y Rojas, Cristian Omar p/Hurto Agravado (Vehículo dejado en la Vía Pública) y Hurto (Arts. 162 y 163 inciso 6° del C.P.)", a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos, 25 de marzo de 2021. Atento el estado de autos, no pudiendo ser habido el imputado LUJÁN EDUARDO HERRERA, resultando negativa las diligencias efectuadas en el respectivo domicilio, cíteselo por edictos para que en el término de 05 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención, cuyos datos personales son: Luján Eduardo Herrera, D.N.I. N° 32.103.125, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, instruido nacido en la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, el día 30 de marzo de 1986, hijo de Fabiana Adriana Herrera, con último domicilio fijado en Rauch N° 143 de la ciudad Adolfo Gonzales Chaves, Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y concs. del C.P.P.B.A. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local. Notifíquese vía electrónica al Agente Fiscal y Defensa Oficial interviniente". Fdo. Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (P.D.S.).

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Com. N° 9, Secretaría Única, Depto. Judicial Mar del Plata, hace saber que en los autos caratulados "Bakaiku S.A. s/Quiebra (Pequeña)" Exp. MP-29986-2018, con fecha 09/03/2021 se ha decretado la Quiebra indirecta de BAKAIKU S.A., inscripta el 29/05/2006 matrícula 78436, con domicilio social en calle 9 de Julio N° 2415, piso 6, depto. 9 de Mar del Plata. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentación de esta para que dentro del plazo de cuarenta y 48 horas de la última publicación coloquen los mismos a disposición del juzgado o denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de Ley. Prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que en su caso, serán ineficaces. Se ha fijado hasta el día 06/05/2021 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de Quiebra, podrán presentar a la Síndico María Josefa Messina, domicilio San Matrn 4141 Mar del Plata, los días lun. a vie. de 8 a 16 hs. tel. 472-2735, los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación. Mar del Plata, marzo de 2021. Pocatino Guillermo Abel, Auxiliar Letrado.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 5/2/2019 se decretó la Quiebra de RUBÉN NICOLÁS PEREYRA, D.N.I. 20.387.011, con domicilio real en la calle 144 e/41 y 42 N° 454 de La

Plata, Provincia de Buenos Aires, CUIL N° 20-20387011-7. Se ha designado nuevo Síndico a la Contadora Patricia Susana Grassi, con domicilio en la calle 11 N° 716 de la ciudad de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 09 a 12 horas. La atención presencial se efectuará siempre y cuando así lo permitan las disposiciones vigentes en materia sanitaria en relación con el distanciamiento social preventivo obligatorio -DISPO-. Los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en los números telefónicos (0221-4244739), (0221-427-0511). Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico (prgassi@fibertel.com.ar) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificador establecido en el Artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. En atención a lo requerido por la Sindicatura dichos aranceles deberán ser depositados en la Caja de Ahorro en pesos N° 0871/01001393/16, Banco ICBC, Sucursal 7 y 41 La Plata, Titular Patricia Susana Grassi, CBU N° 0150871801000001393160. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 10 de junio de 2021; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 25 de junio de 2021. Presentación de informes individual y general los días 11 de agosto de 2021 y 29 de septiembre de 2021 respectivamente. La Plata, 5 de abril de 2021. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

abr. 8 v. abr. 14

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Núm. 1 de Bahía Blanca, de titularidad de la Jueza María Celia Salaberry, Secretaria a cargo del Dr. Juan Pablo Polla, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Avenida Colón núm. 46, piso cuarto de Bahía Blanca, en autos caratulados "GERALDO MELINA SOLEDAD s/Cambio de Nombre" (expediente número 61784), que tramitan por ante este Juzgado, hace saber que en los autos arriba referidos Melina Soledad GERALDO solicita la supresión del apellido paterno "Gerald" y su consecuente sustitución por el apellido materno "Cartes", pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Bahía Blanca, 31 de marzo de 2021.

1º v. abr. 8

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ALDO ERNESTO TOSO- Vedia, marzo de 2021. Federico Dominguez, Secretario.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RICARDO FABIÁN GONZALEZ. La Plata, marzo de 2021. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ELSA NORA BALIÑA y de don ÁNGEL ALBERTO RODRIGUEZ para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art.734 C.P.C.C.).

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 1 Sec. Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GERMÁN CARRERA. Tres Arroyos, 2020.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA ALICIA SALVATORI. Bahía Blanca, 4 de marzo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARCHANT o JUANA MARCHANTT o JUANA MARCHANT MARCHANT y de ENRIQUE DIAZ o ENRIQUE DIAZ GARRIDO. Bahía Blanca, 29 de marzo de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO EDUARDO MURPHY. La Plata, 23 de marzo de 2021. Marcela Alejandra Roth, Secretaria.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO FABIAN RAPETTI. Bahía Blanca, 29 de marzo de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EXEQUIELA ÁNGELA PACHECO o ESCEQUIELA ÁNGELA PACHECO o ÁNGELA EXEQUIELA PACHECO. Bahía Blanca, 29 de marzo de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.
abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUTIERREZ SULMA EDITH. Dra. Marcela Andrea Wagner. Coronel Suárez, 26 de marzo de 2021.
abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA MARTINEZ (DNI 13.038.575). Azul, 26 de marzo de 2021. Gastón Roberto Rosa, Secretario.
abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MARTÍN CHAMEAU. Las Flores, 26 de marzo de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.
abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a los herederos de SUAREZ RUBÉN ATILIO. San Justo, 2021.
abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAUNA DANIEL ALFONSO. Punta Alta, marzo de 2021.
abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAELA DEL JESÚS CORONEL, a los efectos de hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, marzo de 2021.
abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAVILÁN DERGIO FELICIANO. Lomas de Zamora, marzo de 2021.
abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN MANUEL GIGLIOLI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 30 de marzo de 2021.
abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FELIPE HUGO GONZALEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 30 de marzo de 2021.
abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA GONZALEZ. Bahía Blanca, 30 de marzo de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.
abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RODOLFO ALFREDO AREVALO, DNI 10.916.155, en autos caratulados: "Arevalo Rodolfo Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N° 63930.- Pergamino, Buenos Aires marzo de 2021.
abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PARDO HAYDEE RAQUEL. Pergamino, marzo de 2021.
abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALLENDE ANGELA FRANCISCA. Pergamino, marzo de 2021.
abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore, Secretaría a cargo de la Dra. María Clara Parodi, en los autos: "D'Elío Carlos Daniel s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. 64082, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante D'ELIO CARLOS DANIEL. Pergamino, marzo de 2021.
abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primer Instancia en lo civil y comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de ROSALES HUGO MARTIN y de CORBERA ELMA ESTELA. Dra. Figallo María Gabriela,

Auxiliar letrada. Lomas de Zamora, 22 de febrero de 2021.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino (B.A.), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO SCHULZE. Pergamino, 26 de marzo de 2021.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, interinamente a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL ALBERTO GIRADO. Lobería, 2021.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER SOTO. San Isidro, marzo de 2021. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA FLORENCIA GOMEZ. San Isidro, marzo de 2021. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARTINO ROMEO. San Isidro, marzo de 2021. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO GONZALEZ OLANO. San Isidro, marzo de 2021. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN GREGORIO SAGRIPANTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 25 de marzo de 2021.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Alberti, Departamento Judicial Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELMA LIDIA VERGAGNI. Alberti, marzo de 2021.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERILES VILLA FRANCISCO. La Plata, 12 de marzo de 2021. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores PASCUAL DARIO LEGUIZAMO y NORA NOEMI TORRES. Vedia, marzo de 2021. Federico Dominguez, Secretario.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Pra. Inst. en lo Civ. Com. N° 5, Sec. Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON EUTEMIO SANCHEZ, Morón, 29 de marzo de 2021.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MORAGA ANAHI GUADALUPE y MORAGA MARDONES ARTURO EDUARDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de marzo de 2021.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSÉ ALDO CRISCIONE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 23 de marzo de 2021.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO GARRALDA. San Isidro, 29 de marzo de 2021. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YRENE ELENA MEDINA. Bahía Blanca, marzo de 2021.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HERRERO, MONICA LIA. Bahía Blanca, 29 de marzo de 2021.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URBAN WEIMANN CATALINA. Bahía Blanca, marzo de 2021.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ O RODRIGUEZ DEL VALLE, MARÍA MERCEDES. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ, JORGE ALBERTO. Bahía Blanca, 30 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA NOEMI BARBIERI, marzo de 2021.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ROGELIO SILVA. Coronel Suárez, 23 de marzo de 2021. Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretario de Juzgado de Paz.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SORIANO SALVADOR. Bahía Blanca, marzo de 2021. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ MARGARITA ESTER (LC 4212987) y PIÑERO ROBERTO JUAN (LE 5376465). Azul, agosto 25 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAURICIO EDGARDO ESPASANDIN (D.N.I. 14.932.504). Azul, 25 de marzo de 2021. Doctor Rodrigo Ezequiel Bionda, Juez Civil y Comercial.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTOS EVELIA EMILCE (DNI F 5467012). Azul, marzo de 2021. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ROSA PORTALUPPI, DNI N° 0359335. Quilmes 22 de marzo de 2021.

abr. 6 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de (30) días a herederos y acreedores de la Sra. JUAN, ADELMA MABEL. San Pedro, marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Raúl E. García, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ma. Eugenia Sbaffo cita y emplaza por 30 días a herederos, legatarios y acreedores de Doña JUANA VALERIA MEDINA y de Don RAMON DAMACIO FERREYRA. Ramallo, marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORTILLA SILVIA AIDA. La Plata, 30 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAÚL ALBERTO RIAL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 31 de marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús

cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BACCARO JAVIER HUMBERTO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Dto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a todos los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña BEATRIZ LABOVSKY. Lomas de Zamora, 30 de marzo de 2021. Dra. Rosana Ester Albrecht, Aux. Letrada

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLANDO GAUCHEZ y MARÍA ELENA SALERNO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 734 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, 31 de marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de don MONTES CIRILO y doña LOPEZ, EULOGIA ANATILDE. Dr. Hernando. A. Ballatore, Secretario.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JOSÉ EL KAFU. Junín, marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DENIZ VIRGINIA CIRILA para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 734 Código Civil y Comercial de la Nación). Lanús, 3 de marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante OBERST NESTOR RUBEN por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 2 de marzo de 2021. Viadas Mariano Pablo, Auxiliar Letrado.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESMIRA SANCHEZ. General Lavalle, 30 de marzo de 2021. Dra. Lucrecia A. I. Perez, Abogada - Secretaria.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ANGELA ZULEMA SANES. Vedia, marzo de 2021. Federico Dominguez, Secretario.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Peralta Horacio. La Plata, 31 de marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ARDOHAIN LIBIA MARTA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 2 de Noviembre de 2020.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELINA ARDAIZ. Bahía Blanca, marzo de 2021. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS JORGE REKOFKY y CARMEN ZULEMA REKOFKY. Coronel Suarez, 9 de marzo de 2021. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUZUL ANA MARIA Pergamino, marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D'AMICO MARIA CELIA y RODRIGUEZ GUILLERMO SILVERIO. Mercedes, marzo de 2021.-

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WINCHEL MARIA ALEJANDRA. Bahía Blanca, 31 de marzo de 2021. Ernando Hugo Fratti, Secretario

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRO JORGE ENRIQUE (LE 5357944). Azul, marzo de 2021. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ASPIROZ OMAR ISMAEL (DNI 18021330). Azul, 31 de marzo de 2021. Luciano Nicolás Martín, Auxiliar Letrado.

abr. 7 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LETICIA MARGARITA DAGUERRE, D.N.I. F3.953.761. Azul, 31 de marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDELIO ROQUE ROMERO. Quilmes, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR JUAN LECCADITO y ADELAIDA ELIA SAAVEDRA, Quilmes 29 de marzo de 2021. Reinaldo Jose Bellini, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo civil y comercial N° 1 del departamento judicial Quilmes, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GONZALEZ MARIA JULIA (LC. 1.586.887).

abr. 8 v. abr. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO SEOANE. Quilmes, 30 de marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA BEATRIZ OLIVEIRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nº 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ANACLETO y de RODRIGUEZ NÉLIDA ESTHER. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRETTE MARTÍN OSCAR. Quilmes, 26 de marzo de 2021. Luciano Miguel Quacquareni, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARÍA ISABEL MENDOZA, JORGE GREGORIO MENDOZA y RICARDO MENDOZA. Quilmes, 25 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUILAR MARTA SUSANA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 Cod. Civ. com.). Quilmes, 15 de diciembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro.5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MIRTA BERNAL, NELLI ROMUALDA CACERES y JUAN NAPONUCENO BERNAL. Quilmes, 29 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, del Depto. Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZLATAR, MARIA ANTONIA. Chacabuco, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Depto. Judicial Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DIAZ IDILIA ELENA. Junín, 25 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores IRMA CARBALLO. Vedia, marzo de 2021. Federico Dominguez, Secretario.

abr. 8 v. abr. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores PELLO TELVA ISABEL. Vedia, marzo de 2021. Federico Dominguez, Secretario.

abr. 8 v. abr. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores FERNANDEZ MARÍA SOFÍA. Vedia, marzo de 2021. Federico Dominguez, Secretario.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y

emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BOLARDI DANIEL CARLOS. San Justo, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ANTONIA ESTHER COSTANZO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Rodrigo Carlos Suarez Della Porta, Juez. San Justo, abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AGUSTIN GUTIERREZ.- San Justo, 31 de marzo de 2021. María Sol Albornoz, Auxiliar Letra.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA EVA VEROLO. Lobos, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO TITTARELLI. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO HONORIO VICENTE y TAU DORA NELIDA. La Plata, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORDOBA NELIS OLGA y RENDANI JUAN JOSE. La Plata, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL MARROCHETTI. La Plata, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA NELLY MARTINEZ y FAUSTO OMAR VILCHES. La Plata, marzo de 2021. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

abr. 8 v. abr. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO JUAN STANCATO. La Plata, marzo de 2021. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES FRANCISCO FERRER. La Plata, 31 de marzo de 2021. Juan Ignacio Argüero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA GRACIELA RODRIGUEZ. La Plata, 31 de marzo de 2021-

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR HORACIO BONATTO. La Plata, 31 de marzo de 2021. Marcos Guillermo Otegui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO MARCELO LEBRON. La Plata, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE PAGLIARI. La Plata, 31 de marzo de 2021.-

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSÉ MANUEL VAZQUEZ GALLEGO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (Ex. JCC N°2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BONIFACIA JULIANA FLORES. Lanús, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 (EX JCC N° 2) del Departamento Judicial Lomas Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA LUJAN AZAR DNI 11.331.599. Lanús.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ABEL CANAL. Avellaneda, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONACO ANGELICA y MARTINEZ PEDRO PRUDENCIO. Necochea, Diciembre de 2020. Dr. Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CABANAS CARLOS RAÚL. Necochea, marzo de 2021. Dr Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SUAREZ CARLOS ALBERTO. Necochea, marzo de 2021.- Dr. Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BALBUENA MARIO ERNESTO y ISSIN MARIA ISABEL. Necochea, febrero de 2021. Dr. Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CRISTIAN ARIEL BERTONE. Morón 4 de diciembre de 2020. Graciela Laura Barbieri, Juez.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón(B), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELENA YOLANDA LACOGNATA. Morón (B), marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de YORIO JOSÉ MANUEL. Lomas de Zamora. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI FERNANDEZ. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a cargo de la Dra. Marianela Cristina Della Vecchia, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avda. 101 N° 1753 Piso 6, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Herrera Julio Rene y Otro s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 72156/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JULIO RENE HERRERA y Doña MARIA ESTHER VILLALBA. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del doctor Roberto Jorge Forzati, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección: Larroque CP: 1828, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Zarate Juanapetrona s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 96121/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA PETRONA ZARATE. Lomas de Zamora, 31 de marzo de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CURIO MAGGIOLI. Lomas de Zamora, 18 de marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTINEZ WALTER MIGUEL. Lomas de Zamora. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PORELLO OMAR ROBERTO. Lomas de Zamora. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de YORIO MIGUEL y YORIO ALEJANDRO DANIEL. Lomas de Zamora. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DE AGUSTINI NUNCIO ALBINO. Lomas de Zamora. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, declara abierto el juicio sucesorio de Don TOMAS ROBERTO SOSA y Doña ROSA RETTENBACHER, procediéndose a la publicación de edictos por un día, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial). Gral. San Martín, abril 2021. German Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MUÑOZ y MARIA ANGELICA FLORES. San Martín, 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N°: 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de LANGER GLORIA ISABEL, DNI F 4.986.274. Daireaux, 31 de marzo de 2021. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial n° 5 del Partido de San Martín, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por de EMILIO ANTONIO MAROVICH. San Martín, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIEBENHAAR JUAN CARLOS. América, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ANTONIO CARAPELLA y JUANA IANNICELLO y/o JUANA CARMELA IANNICELLO. Gral. San Martín, 31 de marzo de 2021.- Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ALBERTO DE LA TORRE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. par. C.C.yC.).- General San Martín, 31 de marzo de 2021.- Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVANA ELENA AMATO. Lomas de Zamora, marzo de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEIVA SERGIO LUIS.- Lomas de Zamora, 26 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GREGORIO CORONEL y MARIA DE LOS ANGELES MUÑIZ VILLAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. par. C.C.yC.).- General San Martín, 31 de marzo de 2021. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de NATALIA KOSCIUCZYK, DNI 13.677.694 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Kosciuczyk Natalia s/Sucesión Testamentaria" Expte. N° SM-20480/2020. San Martín, 25 marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO CARDOZO. Gral. San Martín, marzo de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CIFARATTI D.N.I N° 7.681.090. Quilmes, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARAZO DOMINGO y SEGAT ELISA MARINA. Quilmes, 29 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTORO MARIEL NILDA. Quilmes, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VARELA JOSEFINA. Quilmes, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALESSANDRO DI MEO y/o ALEJANDRO DI MEO. Quilmes, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELLA, MARIO. Quilmes, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RUBEN ALBERTO LO SURDO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONTEMAYOR SIMON. Lomas de Zamora, de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JOSÉ BERDASCO y DIAMANTINA PRIETO.- Avellaneda, 5 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante RANIERI JUAN FERNANDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 31 de marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAVALLI LILIANA ISABEL. Morón, 19 de febrero de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO CANO, DNI M 8.703.430. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAYETANO JUAREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL OMAR RADOGNA, DNI M 5.334.957.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DELFINA ADELINA ORDOYO. Gral. San Martín, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA MEDINA (DNI N° 11.351.642). Mar del Plata, 24 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SANTUCCI BONINI y de Doña OLIVETO NELIDA ROSA. Gral. San Martín, 5 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, en el Expte. N° 39000 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SHADA VIRGINIA ELENA DNI 12.310.516. Mar del Plata, 10 de marzo de 2021. Cabrera Verónica Vanesa, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a los herederos de SARA MABEL PRADO, PEDRO SEGUNDO ROCHA y HERMINIA FERNANDEZ. Mar del Plata, 25 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Lincoln, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVANA ELENA CULEBRA MASON. Lincoln, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña JERKOVSKY TERESA ADRIANA. Gral. San Martín, 5 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUIS ANGEL MADRID, DNI N° M 5.323.122 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Madrid Luis Angel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-13072-2021 (RGE: MP-13072-2021). Mar del Plata, 23 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE LUIS ARANDA y NOEMI SUSANA PICCO. San Justo, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIDONI NESTOR ALBERTO. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS TORIBIO RUIZ, para que en el plazo de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por treinta días a acreedores y/o herederos de CESAR GUILLERMO RODRIGUEZ. Saladillo, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RUBEN VALLEJOS. Lomas de Zamora, 2 de marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PAVLOVIC METKA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, 9 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora, publica edictos en la sucesión de MEDINA RAMÓN ALBERTO, citando a sus herederos y/o acreedores por el plazo de treinta días a los efectos de hacerles saber que deben comparecer a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, a los días del mes de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOSSI SILVIA NOEMI. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don INCOLLA RODOLFO ALBERTO. Saladillo, 29 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MARTEL. Moreno, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DESCHAMPS CARLOS. Saladillo, 23 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de HAYDEE MARINA CARRY y LUBIN COLEVICH. La Plata, 22 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARBINI ALDO LUIS. Pergamino, abril de 2021. Dra. Andrea Mónica Oliver, Secretaria.

abr. 8 v. abr. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VEGA JORGE ALBERTO. San Martín, abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de Don MAURICIO DANIEL VALENTINI. Pergamino, abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUARTE JUAN ERNESTO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Pergamino N° 2 Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MILAGROS DANIELA DEL VALLE. Pergamino, marzo de 2021. Oliver Andrea Mónica, Secretaria.

abr. 8 v. abr. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATERNO ALEJANDRA PATRICIA. Morón, 15 de marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GOMEZ, VÍCTOR ALBERTO. Pergamino, marzo de 2020.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEDRO NESTOR ECHENIQUE. Morón, 23/03/2021. Agustín César Aguerri, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OVIDIO MAINI. Morón, 4 de marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA NANNINI. Colón, 23 de marzo de 2021. Dr. Héctor M. Mortara, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SCALISE NELIDA DOMINGA. Morón, 10 de marzo 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos: "Marana, Leonilda Marta s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 75817, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Doña MARANA, LEONILDA MARTA. Pergamino, marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Gabriela Laura Barbieri, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Valeria Andrea Mieras, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO MARIO ALVAREZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CC y C) Morón, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PONCE ANDRES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ROSARIO MICELI. Morón, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL BARRIOS. Pamela Veronica Gomez Del Moro, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAFAEL FERNANDO BLANCO, DNI N° 5.215.966 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Blanco Rafael Fernando s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-11290-2021 (RGE: MP-11290-2021). Mar del Plata, 15 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Leonardo Ricardo Puey; sito en la calle Camino Pte. Juan Domingo Perón intersección Larroque de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sivikofsky Hecotr Luis s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 84241), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS SIVIKOFSKY. Lomas de Zamora, 29 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GUMERCINDO FLORENTIN. General San Martín, 5 de abril de 2021. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIA GRACIELA ROMANO. San Isidro, marzo de 2021. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO NAJERA. San Isidro, marzo de 2021. Mariana Paredes Fernández, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON BENITO JUAREZ. San Isidro, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA BEATRIZ GATTANINI y MIGUEL ANGEL CASELLA. San Isidro, marzo de 2021. Silvina Lepor, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ HERIBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSEFA MARTIN ORTEGA, (DNI N° 93.516.445) a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Martin Ortega Josefa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-9195-2021 (RGE: MP-9195-2021). Mar del Plata, 26 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON BENJAMIN VELAZQUEZ y MARIA IRMA RODRIGUEZ- San Isidro, marzo de 2021. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LILIA NOEMI GARCIA. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de MACHINANDIARENA IRMA. San Isidro, 4 de marzo de 2020. Juan Martin Mendiguren, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FELLIN ELDA ESTHER por el término de 30 días. San Isidro, 31 de marzo de 2021. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELVIRA MARIA BOARETTO. Gral. San Martín, 5 de abril de 2021. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PONCE MARIA NIEVES por el término de 30 días. San Isidro, 31 de marzo de 2021. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA MANZO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA LUJAN FORESSI D.N.I. N° 10.363.012. Ramallo, abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAGNOLI JOSEFA. Bahía Blanca, 31 de marzo de 2021. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de POUSA NORMA por el término de 30 días. San Isidro, marzo de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: FUENTES EDUARDO ANTONIO. Baradero, abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSCAR AGUSTIN DOBRONICH y ISABEL PEÑA. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Salinas Nilda Beatriz y Otro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 107142, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILI ERNESTO ANTONIO. Bahía Blanca, 31 de marzo de 2021. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de del BUSTO DIANA. Avellaneda, marzo de 2021. Gustavo O. Perez Tabernero, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: SOLARI AMADEO. Baradero, abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BAUMGARTNER. Carmen de Patagones, 31 de marzo del 2021. Carla V. Ventuala, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL OSCAR GIL. San Isidro, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE OSVALDO CANDA y MATILDE EUGENIA SASARINI. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Pellegrini, del Dpto. Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en San Martín 57, interinamente a cargo de la Dra. María Andrea A. Rodríguez -Jueza Subrogante-, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA ELENA ZABALZA, D.N.I. N° 5.678.616, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Expte. N° 6479-21 "Zabalza, Maria Elena s/Sucesión Ab-Intestato (INFOREC 970)". Pellegrini, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERMELINDA INES ZAPATA, en los autos "Zapata Hermelinda Ines s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 30 de marzo de 2021. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO NOLBERTO GIORGETTI. Bahía Blanca, marzo de 2021. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

abr. 8 v. abr. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CARLOS RODOLFO LACOMBE. Bahía Blanca, marzo de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 8 v. abr. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MURTARI MIGUEL NAZARENO. Baradero, 29 de marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 7 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER MEDINA, DNI 7.154.973 y JOBITA MEDINA, DNI 2.973.578. Mar del Plata, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO IGNACIO ARTAZA. Adolfo Gonzales Chaves, marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de Don ROTELA GABRIEL JUAN, por el término de 30 días.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MODESTA ALICIA GARCIA para que dentro de treinta días así lo acrediten. Ramallo, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA LUISA AIMONETTI y JUAN CARLOS CANGIANO. San Isidro, marzo de 2021. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAÚL NOVO DNI 5.150.453. Quilmes, 19 de febrero de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARROZERES MONICA GRACIELA (DNI N° 16.418.014). Mar del Plata, 23 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - ARESANI NILDA HAYDEE s/Sucesión Ab-Intestato (JU 1326-2021). Juzgado Civil y Comercial N° Cuatro de Junín, Secretaría Única, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Artículos 7 y 2340 C C y C). Junín, 30 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NINA KAPINUS, DNI 93.458.638. Expte. N° QL-28517-2020. Quilmes, marzo de 2021. Rafael Eliseo Solla Ortiz, Abogado Secretario.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JUAN RAMÓN SCHMITLEIN, a presentarse a la Sucesión Ab-Intestato del mismo (Art. 734 del C.P.C.C.) Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo del Dr. Pablo Esteban Tejada, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRAUMULLER, MANFREDO DIETRICH FEDERICO EDMUNDO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA AURORA VIGNONI. Bahía Blanca, 31 de marzo de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DIAZ ROBERTO. Dr. Roberto Carlos Veiss, Secretario (Ac.3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO GAMBALÉ (DNI 93.262.568). Mar del Plata, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo del Dr. Pablo Esteban Tejada, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRITO, MARIA FIDELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GUILLERMO EMANUEL SARDO. San Isidro, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colón S/N segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CANNIZZARO VITA. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PERRIER GUSTIN OFELIA LUISA. Mar del Plata, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO PEREZ. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don LESCANO CARLOS ALBERTO. Gral. San Martín, 5 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, Dpto. de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REYNALDO LUCIO PELUSA y de ERMINDA NOEMÍ BISTOTTO. San Nicolás, 30 de marzo

2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRISTIAN ADRIAN MOREIRA. San Justo, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la doctora María Alejandra Peña, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO HORACIO INSUA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATERNO FRANCISCO PABLO. Morón, 26 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO VALDEZ. Punta Alta, 31 de marzo de 2021. Sebastián M. Uranga Morán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RAÚL ALBERTO PETRUCCI CALVIÑO. San Isidro, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL ANGEL QUIROGA. Paola Andrea Galarza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROJO MANUEL NORBERTO, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. Punta Alta, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE VEGA y NEDY IBAÑEZ. Punta Alta, 31 de marzo de 2021. Sebastián M. Uranga Morán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONICA ALICIA MUÑOZ, DNI F 5.253.138. Mar del Plata, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR OSVALDO BELLINI. Punta Alta, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DELIA ANA BLASCO CALVO. Punta Alta, 31 de marzo de 2021. Sebastián M. Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de AGOSTINO LUIS ANTONIO por el término de 30 días. San Isidro, marzo de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales a cargo del Dr. Norberto Aquiles Arévalo - Secretaría Única - a cargo del Dr. Sebastián Uranga Moran cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JIMENEZ CLAUDIA NOEMI. Punta Alta, marzo 30 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA RAQUEL BODECKER (DNI 3.663.801). Mar del Plata, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUGALETTA LUIS ALEJANDRO. Punta Alta, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Depto. Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores de Don RIERA, RUBEN NOLBERTO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. A los 31 días del mes de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA MARÍA CASTELLANOS por el término de 30 días. San Isidro, 31 de marzo de 2021. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO MANUEL TRAIZ y EDNA NELI ROSAS. General Lavalle, 26 de marzo de 2021. Dr. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA CATALINA SALVARE y SANTIAGO ADRIAN MUÑOZ. Pehuajó, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORAN OSCAR ANGEL (DNI N° 5.327.173). Mar del Plata, 25 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DIONICIO LARROZA y ANGELA ESTHER GOYTIA. General Lavalle, 26 de marzo de 2021. Dr. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NORINA BIAGI y ALFREDO JOSE CAPOROSSI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Punta Alta, marzo 30 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO PANIAGUA. Pehuajó, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra. MIRTA SUSANA CÓRDOBA - D.N.I. Nº 21.559.013, para que lo acrediten en los autos caratulados: "Córdoba, Mirta Susana s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 59.637. Dolores, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LOPEZ, MI 8.286.424.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LOPEZ, MI 8.286.424. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CORREA LUIS EULOGIO por el término de 30 días. San Isidro, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BRUNO DOLCINO. San Isidro, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Suarez Della Porta Rodrigo Carlos, Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Galván Viviani, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Comisionado Indart 2147/57, de la Localidad de San Justo, La Matanza Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Piccione Eva Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 8769/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. EVA BEATRIZ PICCIONE. San Justo, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA ESTHER LAVIN. General Villegas, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA MIRANDA. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don HÉCTOR OSCAR VICENTE, para que dentro de dicho plazo lo acrediten. Tres Lomas, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ANTONIO BONACCI. Bahía Blanca, marzo de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS JAIME ALBERTO. Bahía Blanca, 05 de abril de 2021. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ORTEGA. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDEGARD MATILDE CARMEN STEPPAT. San Isidro, 5 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA ANA POPRITKIN. San Isidro, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANDOVAL FRANCISCO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 5 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRAPELLA LUCIA JUANA y FALLICO ALFREDO RODOLFO para que en dicho término se

presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.- Secretaría, 5 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALVAREZ JUANA ESTHER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRYCE JORGE ARTURO. Lomas de Zamora, 5 de abril de 2021. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIRIZ MIGUEL ANGEL. Lomas de Zamora, 31 de marzo de 2021. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMOS MARIA AYDE, BRISEÑO JORGE ANTONIO, BRISEÑO JORGE GERONIMO y BRISEÑO BLANCA ANTONIA. Lomas de Zamora, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ANTHELIA OLAVARRIETA, fallecida el 20. 01. 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICHLOU DIMITRIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 5 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO BARREIROS. Morón, 2021.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, del Dto. Judicial de Quilmes, cita a causa habientes de DANIEL ANIBAL SOSA, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 19 de marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA CORK. La Plata, de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Depto. Judicial Junín Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL DANIEL AVILA. Gral. Arenales, Marzo de 2021. Dr. Jorge I. Scaletta, Secretario.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta 30 días a herederos y acreedores de ESPINOZA GABRIEL OSCAR. Quilmes, 29 de marzo de 2021. Dra. Marcela Fabiana Facio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanus, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ANTONIO AGUIRRE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Avellaneda, abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NARDI SANTIAGO AMADEO. San Justo, febrero de 2021. María L. Galván Viviani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 16, Secretaría única de Lomas de Zamora, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Camino Negro, Banfield, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME ALBERTO MAYOL, Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO CLAUDIO CANGIANI . Lanús, abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRARI NORBERTO DANIEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Morón citese a herederos y acreedores sobre los bienes dejados por la causante SANCHEZ NORA AMANDA, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten. Morón, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata en autos caratulados CHIARADIA ELVIRA MARÍA s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N°116798, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIARADIA ELVIRA MARÍA DNI 5.696.916. Mar del Plata, 3 de Marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉSTOR NOEL GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados: "Balestriere Javier Adrian s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 116929, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER ADRIAN BALESTRIERE (DNI. N° 23.337.017) . Mar del Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría del Dr. Héctor Mariano Mortara, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores MARIA FORTI. Colón, 2021. Dr. Héctor Mariano Mortara, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de DOÑA MATILDE DURAN. Junín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ BENEDITO LÍAS . Lobos, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARMENDIA CARLOS ALBERTO. Colón (B), Marzo de 2021. Héctor Mariano Mortara, Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de APREA EDUARDO OSVALDO y de ROCAZZELLA MARTA ALICIA. Avellaneda, 17 de febrero 2020. Pablo Alberto Bocaccia, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta 30 días a herederos y acreedores de GUERETA HECTOR LUIS. San Pedro, 29 de diciembre de 2020.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO DANIEL MONTENEGRO. Lobos, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore, Secretaría Única en autos caratulados "Cordone Arquimides Gilberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 85815, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ARQUIMEDES GILBERTO CORDONE, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSE MARONI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Carlos Veiss y Dra. Patricia Carolina Rieder Bazan del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown y Colón, 2° Piso, Sector B; CP: 1708; en los autos caratulados: "Diaz Raul Santiago s/Sucesión Ab-Intestato"; Expte N° MO - 44143 - 2019; decreta ".....declárase abierto el juicio sucesorio de RAUL SANTIAGO DÍAZ DNI 8.024.669, procediéndose a la publicación de edictos por 1 día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do. párr. del CC y C) 25/03/202. Tabossi Chaves Ramiro Julián, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de ANTONIO OSVALDO VAZQUEZ . Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JORGE ARMINIO y de ORFILIA RAMONA FRANCISCA CARELLO, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.). Secretaría. Lomas de Zamora, 3 de abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzg. Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALEROS ALBERTO FERNANDO, DNI 4.635.795. Junín, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 1 día a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RODOLFO RODRIGUEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Daniela Karina Ragazzini, Secretaría a cargo de la Dra. María Paulina Giecco del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA ADELA NICORELLI. Junín, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 01 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr Occhiuzzi, Javier Alberto, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Milagros Arce, cita y emplaza por treinta 30 días a herederos y acreedores de SARRAILL CARLOS. Morón, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ALBERTO FIGINI . Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL GREGORIO CARRASCO. San Cayetano, 4 de septiembre de 2020. Dra. Nazarena Sánchez, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRUBBA ISABEL ANTONIA. Moreno, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ORLANDO ALANIS e ILDA DELMA CHAVES. Morón, 5 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso, Secretaría

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ROBERTO JESUS. Moreno, 5 de Abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARAGONA, PASCUAL, ARAGONA CONCEPCION, y ARAGONA FILOMENA, Morón, Secretaria, abril de 2021. Dra. Verónica Cecilia Fernández, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO LUJAN PENACINO. General Villegas, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVAS STELLA MARIS. Morón, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante CARMEN IACOBACCIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Sr. Juez Dr. Hugo Córdoba Sosa, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante RUBÉN JOSÉ CARRION, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 Cód. Proc.). Quilmes, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colón s/n segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AVILA MATEO RICARDO y EVEQUOZ EDRA LILIAN.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de RIVERO NESTOR ANDRES. Lanús, abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERRERA ARCELINA MODESTA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALIGNIANA, RAFAEL. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUDEL FLORENTINA BARBARA. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única a cargo de la Dra. Verónica Cecilia Fernández, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AGUEDA IBARRA, Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERRANO, CARLOS MARIA. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAAVEDRA, JUAN CARLOS. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ OVANDO, LUCIA. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DENISIUK SERAFÍN. Gral. San Martín, abril de 2021.- Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE RENE HORTA ESPINOZA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCCN).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle Nº: 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRIGOYEN MALIANNI CARMEN LUJAN, DNI. Nº 4.023.338.-General La Madrid, 16 de Marzo de 2021. Orlando Oscar Simón, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARÉVALO HÉCTOR ORLANDO. Morón, 3 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RODOLFO JORGE LANDES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante LILIANA ELIZABETH LÓPEZ, D.N.I 13.094.461. La Plata, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MASCASIN. Moreno, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante FERRUCCIO DE BENEDETTI - DNI 5.163.549 - y CATALINA TARTARO - DNI 93.488.584 -. La Plata, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Sec. Única del dto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ANGEL AMAYA. Necochea, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nº6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FALICK ELSA IRMA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ARMANDO CAYETANO FRANCHI cuyo fallecimiento tuvo lugar el día 14 de Julio del año 1976 en Chivilcoy. Chivilcoy, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATIOSAITIS OSCAR ARTURO. Lanús, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DILIA RODRIGUEZ. Bragado, 23 de marzo de 2021. Dra. Cintia Lorena Peña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO LUIS DALY.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de EVA BATISTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEBE ZULMA PONTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Rezzonico, Pablo Daniel, sito en la calle Almirante Brown intersección Colón - Piso 1 - del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Vazquez Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO - 18937 - 2020), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sr. VAZQUEZ, ANTONIO - DNI 18.851.762.- Morón, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ELISABETH MAGDALENA LAFARQUE por el término de 30 días. San Isidro, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes (B) de cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA IRMA ALTUBE. San Andrés de Giles, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de HÉCTOR RODOLFO PASILIO.- Avellaneda, marzo de 2021. Analia Veronica Parrilla, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZAPATA JESÚS ELENA y ZAPATA LUCÍA HERMENEGILDA. San Nicolás, marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de SANCHEZ JOSE ANTONIO. San Isidro, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO LITWIN y MARIA DEMIO DE LITWIN a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes (B) de cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA INES PERRUPATTO. San Andrés de Giles, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial Junín, a cargo de la Dra. Daniela Karina Ragazzini, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Paulina Giecco, sito en Álvarez Rodríguez N° 81 de Junín, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ISABEL ELISA GALLOTTI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL RODILLA. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO HERCULES ANTONIO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GORI, ADALBERTO OSCAR. Guaminí, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTIERREZ JULIO DANIEL. San Nicolás, 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO MARTA LILIANA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrada de San Andrés de Giles, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos y acreedores de ANGELA OFELIA SILVA. Ciudad de San Andrés de Giles, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAGNINO ENRIQUE. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de OJEDA JUAN.- Lomas de Zamora, abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRERO MARIA CRISTINA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGDALENA VARDARO. San Isidro, 26 de marzo de 2021. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AMERICO TUNEZ. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO EDGARDO BRYDEN. Lobos, 5 de abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA SUSANA TAQUINI. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRICAU PEDRO MARIO. San Isidro, 5 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMANDA AMALIA MERLO.- La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Civil y Comercial Nº8, Secretaría Única, de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIMMEL LEYLA. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIANA SCHMIDT y WALTER RAMON MARTINEZ. San Isidro, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAÚL MANUEL SANTAMARIA y MATILDE ELVIRA BARGAS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 05 de abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN RAMONA GUZMAN. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN FELIPE SOSA. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SILVIA LILIANA ANTONI y OSCAR EDUARDO CAPPELLANO por el término de 30 días. San Isidro, 5 de abril de 2021. Laura Trench, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HÉCTOR OMAR FACINI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 05 de abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOCCHI RICARDO JUAN. San Isidro, abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 3, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUEL SANCHEZ GARCIA y ANA DE MENDONCA. Mercedes, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS GONZALEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 05 de abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de BATTIATO HORACIO. Morón, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VETLANA SANDOVAL ZENZANO. San Isidro, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMADO MARO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 05 de abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZURETTI MIGUEL ANGEL. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don OROÑO MIGUEL ANGEL y LARREA MERCEDES EVA . San Antonio de Areco, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ALFREDO ROGGERO. Veinticinco de Mayo, 5 de abril de 2021. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de MONICA ROSALIA PAZ. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUALTERIO JOSE BENES. San Isidro, 5 de Abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO WALTER RODRIGUEZ . San Isidro, 5 de Abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO BRICHETTO. Lanus, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de GUSTAVO ALEJANDRO SALOMONE para que en dicho plazo lo acrediten. Lanús, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS RICHARD GARCIA MADERO. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DI COMO ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 5 de abril de 2021. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado-secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 3 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORENO CARLOS ALFREDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº1 de General San Martín, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO JAVIER SAUCEDO. General San Martin, 5 de Abril de 2021. Andrea N. Anselmo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de QUEVEDO RODOLFO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IBARRA RAUL HORACIO y CORIA NORMA CLARA. Quilmes, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SUSANA MARÍA GIROTTI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 05 de abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NASOS IRENE.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única. Localidad Quilmes. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA MARÍA CALVO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO RAÚL COLONNELLA. Coronel Suárez, 26 de febrero de 2021. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.
abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del doctor José Gustavo Fuchs, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "De Kemmeter Jorgelina s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 40578), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE KEMMETER JORGELINA. Quilmes, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERRONE HORACIO. La Plata, marzo de 2021. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Sergio E. Magioli, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vidal María Eugenia, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores del causante, RUIZ, SUSANA ELIZABET. Mar del Tuyú, 22 marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús cita y emplaza, en los autos caratulados: "Landa Alberta Honoria s/Sucesión Ab-Intestato", expte. 40.513-21, de trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado Chascomús del Dpto. Judicial Dolores por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTA HONORIA LANDA. Chascomús, marzo 31 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO MARCELO PINTOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don MISSON DOMINGO ANÍBAL. Ayacucho, 30 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARPINTIERI NELFO NÉSTOR y OLGA RAQUEL LANDABURO. San Nicolás, 2021.
abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA LILIAN DAGORRET DE ANTONELLI. Autos: "Dagorret, Norma Lilian s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 40.371). Chascomús, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Laprida, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE RODOLFO PORTARRIEU. Laprida, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE PINO. Coronel Suárez, marzo de 2021. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.
abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YOLANDA MARÍA RAMIREZ. Lomas de Zamora.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CANAL, ANTONIO EVARISTO. San Nicolás, marzo de 2021.
abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ, JOSÉ DANIEL. Punta Alta, 31 de marzo de 2021. Arévalo Norberto Aquiles, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. José Ricardo Eseverri, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, sito en la calle Guardias Nacionales 47, de la Localidad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Chunco Norma Elba y Pasero Rubén Darío s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº SN-811-2021), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHUNCO NORMA ELBA y PASERO RUBÉN DARÍO. San Nicolás de los Arroyos, 26 de marzo de 2021.
abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR HUGO FRANCO y MARÍA CRISTINA GRAFF. 01 de abril de 2021. Conste.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUIS SANTOS y NÉLIDA ALBA ZANIN. La Plata. María Paz Tamagnone, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AARON YAMIR DIAZ ARANDA DNI 40.098.458. Pergamino, abril de 2021.
abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARDANELLI CONCEPCIÓN CARMEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (Ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MÁXIMO DARDO HERRERA. Lanús, 09 de diciembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARTIERE NATALIA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESCI ANTONIO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TENAGLIA ANA VICTORIA, SAVONE ÁNGEL y SAVONE SUSANA LUJÁN. Saladillo, 17 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARNOLDO VICENTE GIMENEZ, LE 4150054. Moreno, 05 de abril de 2021. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAROLINA BEATRIZ CORTI, DNI 18314060. Moreno, 5 de abril de 2021. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JOSE ARAGNO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de RIAL ARTURO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CORDOBA HAYDEE IRENE, y TIMPANARO ALBERTO DOMINGO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de FATTORI TERESA ELVIRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BAVARO GIUSEPPE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de FREZZA ADELMA DORA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RÖHNER ROSA LUJAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PARADES BERTA NELIDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SERRANO JUAN CARLOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de HUZIJ GRACIELA PAULINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MARTINEZ JUANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CIUDAD MANUEL, y DIAFERIA JULIA ESPERANZA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30)

días a herederos y a acreedores de FIGUEROA ROBERTO JESUS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante ALBERTO MAGNO PADILLA, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BERTOLANO y GAVINA QUIÑONES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SCHUNK ANGELICA y HASS ANTONIO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO ENRIQUE SANZO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GUILLERMO ROMERO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SERRANO SARA ESTHER. Necochea, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría a cargo de la Dra. Amalia Marisol Núñez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Godano Luis Angel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LZ-11491-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL GODANO. Lomas de Zamora, 29 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BAEZ IRMA SUSANA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEBELLUK LADISLAO y DUMYCZ, XENIA. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREZ ALBERTO JOSE y PEREZ ROBERTO JOSE para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 5 de abril de 2021. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO RAUL FERRARI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEACON HECTOR RAUL y RUIZ IRMA HAYDEE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TIRALONGO, SEBASTIÁN y PEDRETTI, NELIDA HAIDEE. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MAGNO PADILLA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA JULIA MARTIN LC 2896766 y MARGARITA NIEVES MARTIN LC 2868026. Henderson, abril de 2021. Fdo. Patricia Beatriz Curzi, Abogada - Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CABRERA POLICARPA DIONISIA. Lanús, 6 de marzo 2020. Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart, Juez.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOZANO JOSE y MISERDA JUANA DOMINGA. San Nicolás, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MATIAS SANCHEZ, LE 5240221. Bolívar, 25 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "MORALES VALLE ESPIRITU s/Sucesión Ab-Intestato". Gral. San Martín, abril de 2021. Analía Laura Toscano, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MALDONADO REINERIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE MIGUEL FERNÁNDEZ. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ERNESTO JUAN ANTONIO MENINI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ CARLOS ANIBAL. Lobería, abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL HORACIO GONZALEZ. Lanús, 2 de marzo del año 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Departamento Judicial Lomas de Zamora, Juzgado a cargo del Doctor Carlos Mario Casás (Juez); cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de ISABELLA FELISA, número de Expediente 103.414, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 25 de marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia Civil y Comercial N° Uno del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR HUGO KUNCEWICZ. Lomas de Zamora, a los días del mes de abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ RODRIGUEZ y de MARÍA ISABEL LOPEZ y ROMO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, cita por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE MIGUEL CINCOTTA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Cincotta Jorge Miguel s/Sucesión Ab-Intestato". Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÁXIMO LAMUÑO C.I. N° 3.970.050. Lomas de Zamora, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°12 de Lomas de Zamora, citá y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANUEL HECTOR IRAZU, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.C.N. y 734 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, 17 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BOGADO PAULINA LIRE. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERAFIN MANUEL MARTÍN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, 5 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PETRONA CELIA ARDID para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, 5 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GONZALEZ JUAN CARLOS y VAZQUEZ MARTHA NIDIA. Avellaneda, febrero de 2021. Gustavo O. Perez Taberner, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don CARLOS ALBERTO SIMAHAN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita

y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO FELIPE VIEYTES y ELSA MARIA MOIANA. Lomas de Zamora, abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEANDRO JAVIER BALLESTEROS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAURI, PEDRO AUGUSTO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.C.N. y el Art. 734, C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA INMACULADA SPERA. General Rodríguez, 31 de marzo de 2021. María Ximena Techera De Melo Alonso, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NILDA PETRONA LEDESMA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SEGOVIA LUCIA y GUARAGNA JOSE. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Pablo Andres Krawiec Krawczuk, en los autos denominados "VOLONTE GERARDO s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 94307 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, en autos "Sacco Alba Catalina s/Sucesión Ab-Intestato" Expte.: 88178/21, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SACCO ALBA CATALINA y PIROMALLI MARCELO ANGEL, procediéndose a la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en autos (Art. 734 del C.P.C.C.). Avellaneda, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANDOVAL MARIO SEGUNDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (Ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALLINA GRACIELA MARTA. Lanús, marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERCOLANO MARIA DEL CARMEN. Lomas de Zamora, 31 de marzo de 2021. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICODEMO CALLA. Mariela E. Magallanes, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FISCELLA OSCAR NICOLAS. Lomas de Zamora, 31 de marzo de 2021. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (Ex Juz. CyC N° 2 del Dto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA ESTHER VAZQUEZ. Lanús, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RODRIGUEZ MARIO CESAR DNI N° 3.842.235, a fin de hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTER ALARCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOENAGA LUISA LEONOR y BAUER ALBERTO ERNESTO. Lomas de Zamora, 31 de marzo de 2021. Ema Sapia, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEFANÍA MARGARITA GRANIERI (DNI F0.202.882). Azul, 30 de marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA BEATRIZ BERNASCONI. Las Flores, marzo de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don WALTER ROMAN GIMENEZ, a los días del mes de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AGUILAR MARIO EVER. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO ALVAREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FIDEL CARISIMO. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GOÑI JULIO CESAR (DNI 5383635). Azul, abril de 2021. Dr. Tesone Agustin - Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Unica de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GUAITA PEDRO ADOLFO (DNI M 5370757). Azul, marzo de 2021. Atento lo establecido en el Artículo 3ro. de la Ley 25.506, en virtud de lo normado por el segundo párrafo del Artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y teniendo en cuenta que -según la doctrina legal de la Suprema Corte de Justicia- "...en los instrumentos generados por medios electrónicos el requisito de la firma queda satisfecho si se utiliza una firma digital..." (S.C.B.A. Ac. A 74.409, in re "Carnevale, Cosme O. c/Provincia de Buenos Aires s/Pretensión Indemnizatoria" del 8 de febrero de 2017), el presente se firma digitalmente (Art. 163, inc. 9 del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Unica de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PEREZ PAULINO PABLO (DNI 5245269). Azul, 31 de marzo de 2021. Fdo. Nosedá Santiago Ramon - Secretario. Atento lo establecido en el Artículo 3ro. de la Ley 25.506, en virtud de lo normado por el segundo párrafo del artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y teniendo en cuenta que -según la doctrina legal de la Suprema Corte de Justicia- "...en los instrumentos generados por medios electrónicos el requisito de la firma queda satisfecho si se utiliza una firma digital..." (S.C.B.A. Ac. A 74.409, in re "Carnevale, Cosme O. c/Provincia de Buenos Aires s/Pretensión Indemnizatoria" del 8 de febrero de 2017), el presente se firma digitalmente (Art. 163, inc. 9 del C.P.C.C.).

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTINA BENINATO, L.C N° 0.062.382. Azul, 31 de marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RODOLFO RENE MENDEZ. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Laprida, sito en calle Independencia N° 1116 de la ciudad de Laprida, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña DELIA MARGOT FISCHER CALDERON y de Don ALBERTO FRANCISCO LOPEZ. Laprida, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETCHART ALICIA ESTER. Tandil, 5 de Abril de 2021. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORERO SEBASTIAN RICARDO y RAMIL ELIDA. Tandil, 1 de Marzo de 2021. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GINES GARCIA ALIAS, DNI 93.635.853.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN IGNACIO SAGARDIA, DNI M 5.387.302.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA TERESA GARCIA, DNI 3.820.908.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROBERTO FELICIANO BRUZON y AMALIA FERNANDEZ CASTRO y/o AMALIA ESTHER FERNANDEZ. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVA BERGAMO SUSANA MABEL. Tandil, 31 de marzo de 2021. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Esteban Tejada; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO ABELLA, número de expediente LZ-110420-2021, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del doctor Dr. Rodrigo Suarez Della Porta, Secretaría a cargo de la Dra. María Daniela Marino, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Comisionado José Indart 2147, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Moya Josefa Angelica s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°43999 – 2018), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA ANGELICA MOYA. San Justo, de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALESTRINI MARCELO IRINEO y/o VALESTRINI MARCELO IRENEO y VALESTRINI KEVIN LEONEL.. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAMERTO ACENCIO FERNANDO PORTILLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO VELAZQUEZ.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.

“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.

“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO 4006/20

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica